

2011 - 2025



Plan de desarrollo Cantel Quetzaltenango

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 914</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Cantel y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Cantel, Quetzaltenango. Guatemala: SEGEPLAN/DTP2010.</p> <p>96 p. : il.; 27 cm. <i>Anexos.</i> (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 914)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Cantel, Quetzaltenango, Guatemala Centro América
PBX: 77638090

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 23326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no sea alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Miguel Tixal Colop

Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Cantel, Quetzaltenango

Karin Slowing Umaña

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera

Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa

Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Carlos Barrios Laparra

Delegado Departamental, SEGEPLAN, Quetzaltenango

Equipo facilitador del proceso

Augusto Sacalxot

Director Municipal de Planificación, Cantel, Quetzaltenango

Francisco González Matul

Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango

Miguel Ángel E. Moir Sandoval/Julio Estuardo Mendía González

Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango

*Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN*

INDICE GENERAL

	Página	
I	PRESENTACIÓN	1
II	INTRODUCCIÓN	2
III	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV	OBJETIVOS DEL PDM	7
	4.1 Objetivo general	7
	4.2 Objetivos específicos	7
V	METODOLOGIA DEL PROCESO	8
VI.	DIAGNOSTICO	11
	6.1 Descripción general del municipio	11
	6.1.1 Ubicación geográfica	11
	6.1.2 Demografía	11
	6.2 Historia, cultura e identidad	12
	6.3 Dimensiones	15
	6.3.1 Dimensión social	15
	a. Salud	15
	b. Seguridad alimentaria	18
	c. Educación	20
	d. Servicios básicos	25
	e. Seguridad ciudadana	28
	f. Participación ciudadana	28
	g. Conclusión dimensión social	29
	6.3.2 Dimensión ambiental	32
	a. Recursos naturales	32
	b. Gestión integral del recurso hídrico	33
	c. Gestión de riesgo	34
	d. Saneamiento ambiental	36
	e. Conclusión dimensión ambiental	36
	6.3.3 Dimensión económica	39
	a. Empleo y migración	39
	b. Desarrollo productivo	42
	c. Mercado y condiciones del entorno	44
	d. Servicios	45
	e. Conclusión dimensión económica	47
	6.3.4 Dimensión político institucional	50
	a. Administración local e institucional	50
	b. Funcionamiento del gobierno municipal	52
	c. Formas de organización comunitaria	56
	d. Conclusión dimensión político institucional	56
	6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	59
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	62
	7.1 Visión	62

	7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF.	62
	7.3 Ejes de desarrollo	65
	7.4 Matriz de planificación	71
VIII.	Bibliografía	81
X	Anexos	83
XI	Sitios de búsqueda de información	88

Índice de cuadros

Cuadro no. 1.	Total de establecimiento educativos en Cantel	21
Cuadro no. 2.	Servicios básicos existentes a nivel municipal	26
Cuadro no. 3.	Integrantes de Concejo Municipal Municipio de Cantel, Quetzaltenango 2010.	53
Cuadro no. 4.	Conformación y estructura de comisiones municipales municipio de Cantel	54
Cuadro no. 5	Estructura organizativa Municipal Municipio de Cantel	55

Índice de gráficas.

Gráfica no. 1	Pirámide poblacional del municipio de Cantel	14
----------------------	--	----

Índice de Mapas y esquemas geográficos

Mapa no. 1.	Densidad de población del municipio de Cantel	13
Mapa no. 2.	Total de establecimientos por centro poblado en el municipio de Cantel	24
Mapa no. 3.	Dimensión social	31
Mapa no. 4.	Dimensión ambiental y recursos naturales	38
Mapa no. 5.	Fuente u origen del empleo u ocupación en el municipio de Cantel	41
Mapa no.6.	Principales actividades económicas en el municipio de Cantel	43
Mapa no. 7	Dimensión económica	49
Mapa no. 8.	Servicios institucionales y administrativos en el municipio de Cantel	51
Mapa no. 9.	Dimensión político institucional	58
Esquema no. 1.	Modelo de Desarrollo territorial Actual	61
Esquema no. 2	Modelo de Desarrollo territorial futuro	64

Índice de matrices

Matriz no. 1.	Perfil socioeconómico.	46
Matriz no. 2.	Motores económicos que determinan el potencial económico del municipio	46
Matriz no. 3.	Eje de desarrollo 1: Manejo sostenible de recursos naturales y gestión de riesgo.	71
Matriz no. 4.	Eje de desarrollo 2: Desarrollo Económico Local.	73
Matriz no. 5.	Eje de desarrollo 3: Fortalecimiento Institucional y desarrollo social con equidad.	75

Índice de recuadros

Recuadro no.1	Mortalidad materna	15
Recuadro no.2	Asistencia en partos	17
Recuadro no.3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	18
Recuadro no.4	Pobreza y pobreza extrema	20
Recuadro no.5	Relación entre mujeres y hombres en educación	22
Recuadro no.6	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	23
Recuadro no.7	Acceso a agua potable y saneamiento básico	27

SIGLAS UTILIZADAS:

COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP:	Consejo Nacional de Áreas protegidas
CODEDE:	Consejo departamental de Desarrollo
CUNOC:	Centro Universitario de Occidente
FODA:	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
FONAPAZ:	Fondo Nacional para la Paz
FODIGUA:	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala.
INAB:	Instituto Nacional de Estadística
INE:	Instituto Nacional de Bosques
INFOM:	Instituto Nacional de Alfabetización
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP:	Instituto Técnico de Capacitación
MAGA:	Ministerio de Ganadería y Alimentación
MDTA:	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF:	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINECO:	Ministerio de Economía
MICIVI:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OGS	Organizaciones gubernamentales
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
ONU:	Organización de Naciones Unidas
OMP:	Oficina Municipal de Planificación
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PEA:	Población Económica Activa
PEI:	Población Económica Inactiva
PIMA:	Plan de Inversión Multianual
POA:	Plan Operativo Anual
PNC:	Policía Nacional Civil
RENAP:	Registro Nacional de personas.
SAT:	Sistema de Administración Tributaria.
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial.
SESAN:	Secretaria de seguridad alimentaria y Nutricional.

I. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
TELEFAX. 7763 8090 - 7763 4044
GUATEMALA C.A.

En nombre del honorable Concejo Municipal de Cantel, departamento de Quetzaltenango, que me honro en presidir, tengo el honor de presentar ante las instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial 2011-2025, esto con la finalidad de orientar las políticas, programas y proyectos a desarrollarse en el municipio, que será de utilidad para promover el desarrollo integral y de forma sostenible.

Esta herramienta fue elaborada con el apoyo técnico metodológico de la Secretaria de Planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN), que consistió en un proceso participativo con los actores arriba mencionados que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); dicho documento se suma a las herramientas de planificación existentes en el municipio, específicamente el plan de gobierno municipal de desarrollo integral democrático planteado para el periodo 2008-2012.

El documento presenta dos aspectos fundamentales, el primero da a conocer la realidad del municipio en las dimensiones socioeconómicas, ambientales e institucionales, en donde se resalta las potencialidades y problemáticas existentes en el municipio, con estos elementos se determina el modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) del municipio. Teniendo como base el diagnóstico territorial, el segundo aspecto es lo relacionado a la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, en donde se encuentra plasmada la visión del municipio para el año 2025, los ejes de desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos, los programas y proyectos, para que de esta forma se alcance el modelo de desarrollo territorial futuro.

Para que el contenido de este plan se haga una realidad, se requiere de la concertación de todos los actores, principalmente del apoyo de las instituciones gubernamentales y de la cooperación externa, para que su intervención se haga respetando todo lo que el plan tiene contemplado; porque a través de la implementación de los programas y proyectos contemplados en dicho documento, se podrá alcanzar el desarrollo sostenible; además hago la invitación al pueblo Cantelense, para que exija el cumplimiento de dicho plan, de manera que este documento sea un instrumento para la gestión del desarrollo municipal y de esta forma se obtendrá un mejor nivel de vida de la población.

Para finalizar, quiero expresar mi agradecimiento a la SEGE PLAN por su apoyo técnico y financiero en la elaboración del PDM, ya que es un esfuerzo que pretende implementar un sistema nacional de planificación, tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, por lo que como autoridades a nivel local, manifestamos nuestro compromiso para que dicho plan sea implementado.

Atentamente:

Lic. Miguel Tixal,
Alcalde Municipal, periodo 2008-2012

Gobierno
de Verdad

Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Cantel del departamento de Quetzaltenango, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 16 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

En el municipio de Cantel, han existido diferentes herramientas de planificación, según el plan de gobierno municipal (2007), las que se describen a continuación:

- Plan Estratégico de Desarrollo Integral del municipio de Cantel, elaborado en el año 2001, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Diagnósticos comunitarios de Desarrollo de los 9 centros poblados, elaborados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs) y Alcaldías Comunales del año 2004 y 2005, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), Centro Pluricultural para la Democracia (CPD) y la Coordinadora de comunidades indígenas para la educación por la paz, (COICAPEP).
- Agenda de Desarrollo del municipio de Cantel, con participación de los COCODEs y Alcaldías Comunitarias, con el apoyo de SERJUS, año 2007.
- Agenda de la mujer “Pacto Municipal de mujeres de Cantel”, elaborada por la Organización de Mujeres Indígenas Q’anil, Asociación de Mujeres de Occidente IXQUIC, con el apoyo financiero de IBIS-Dinamarca, presentada en el proceso electoral del año 2007.
- Agenda Socio política desde la percepción de las mujeres de Cantel y propuesta. Secretaria Municipal de la mujer, Cantel, Quetzaltenango; Coordinadora Comunitaria de Mujeres del municipio de Cantel, Quetzaltenango; elaborado y presentado con el apoyo de la Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo – AMUTED-. Quetzaltenango, año 2007.
- Estrategia departamental de reducción de la pobreza de Quetzaltenango, Secretaria Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2002.
- Ensayo de Desarrollo Sostenible “Ordenamiento Territorial, zonificación del municipio del Cantel”, elaborado por profesionales del Instituto Chi’ Pixab’ y de la Universidad Autónoma de Madrid, año 2007.
- Plan de Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático del municipio de Cantel. Concejo Municipal periodo 2008-2012.

El gobierno municipal periodo 2008-2012, después de haber ganado los comicios durante el año 2007, se tomó la responsabilidad de revisar, discutir y validar el contenido de las principales herramientas de planificación hasta esa fecha, obteniendo como resultado su plan de gobierno municipal.

Conscientes de la importancia de la planificación a largo plazo, el Concejo por decisión unánime, aprueba la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, para el periodo 2011 a 2025, que incluye las cuatro dimensiones del Desarrollo: Político Institucional, Ambiental y Recursos Naturales, Económica y Social; y que desarrolla en forma participativa, también se ha contemplado vincular el plan con el presupuesto municipal, además se prevé monitorear y evaluar el proceso.

SNRP

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGÍA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el

⁵ *El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.*

seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

SNRP

VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico que se presenta de la situación actual del territorio, es resultado de la ejecución de dos fases del proceso de planificación, tales como la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1. Descripción general del municipio

6.1.1. Ubicación geográfica.

Según Francis Gall (1999), el municipio de cantel, pertenece al departamento de Quetzaltenango, tiene una extensión territorial de 24 km², colinda al norte con Salcajá (departamento de Quetzaltenango.); San Cristóbal Totonicapán y Totonicapán (departamento de Totonicapán), al este con Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá (departamento de Sololá); al sur con Zunil (Quetzaltenango.); al oeste con Quetzaltenango. La cabecera municipal está ubicada en la parte alta de un pequeño cerro. En el parque frente a la iglesia parroquial tiene una altitud de 2,370 msnm, ubicada a una latitud 14°48'36", longitud 91°27'18". Dista a 12 kms. de la cabecera departamental y a 209 de la ciudad capital. Se divide en nueve centros poblados principales, la cabecera municipal y ocho aldeas, que a su vez se subdividen en 4 caseríos, 5 barrios y 50 parajes. Su clima es frío, prevalecen 2 estaciones, la época seca que comprende los meses de noviembre a abril y la época lluviosa de mayo a octubre.

6.1.2. Demografía.

La población del municipio de Cantel, según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE-2002) y sus proyecciones para el año 2009 asciende a un total de 39,183 habitantes, de ellos 49% son hombres y 51 mujeres; el 94.8% de la población pertenece al comunidad lingüística K'iche, del pueblo maya, el 5.2 a la población no indígena. El idioma materno es el K'iche para el 48% de la población y el 52 español (es la población que inicia hablar a partir de los tres años o más); no corresponde al porcentaje de habitantes indígenas, esto implica que muchas personas indígenas ya no enseñan a hablar en su idioma a sus hijos.

La densidad de la población es de 1,633 habitantes/km², la mayor concentración de habitantes se localiza en la cabecera municipal y Pasac I, se ubica en segundo lugar Xecam y Pasac II, en tercer lugar se encuentra Chuisuc y hay menos población en el resto de comunidades, tal como se muestra en el mapa no. 1; existe un promedio de cinco personas por familia. La población del municipio es muy joven, pues el 70% está comprendido en el rango de edad de 0 a 29 años, tal como se puede visualizar en la pirámide poblacional, elaborada con base en los datos del INE (2002), y su respectiva proyección para el año

2009, en la gráfica no. 1; dentro de este rango se incluye parte de la población que está en edad productiva (PEP), por lo que requiere empleo, más servicios en educación, salud, transporte, de agua y saneamiento, lo que implica más inversión de parte de las autoridades tanto gubernamentales como locales en el desarrollo del municipio.

6.2. Historia, cultura e identidad

Según datos extraídos del diccionario geográfico nacional (1999), fue fundado aproximadamente en el año de 1580. La fiesta titular, de la Asunción, se celebra del 12 al 16 de agosto. El día principal es el 15 en que la iglesia conmemora la asunción de la Santísima Virgen María, patrona del pueblo. El idioma indígena mayoritario es el k'iche'.

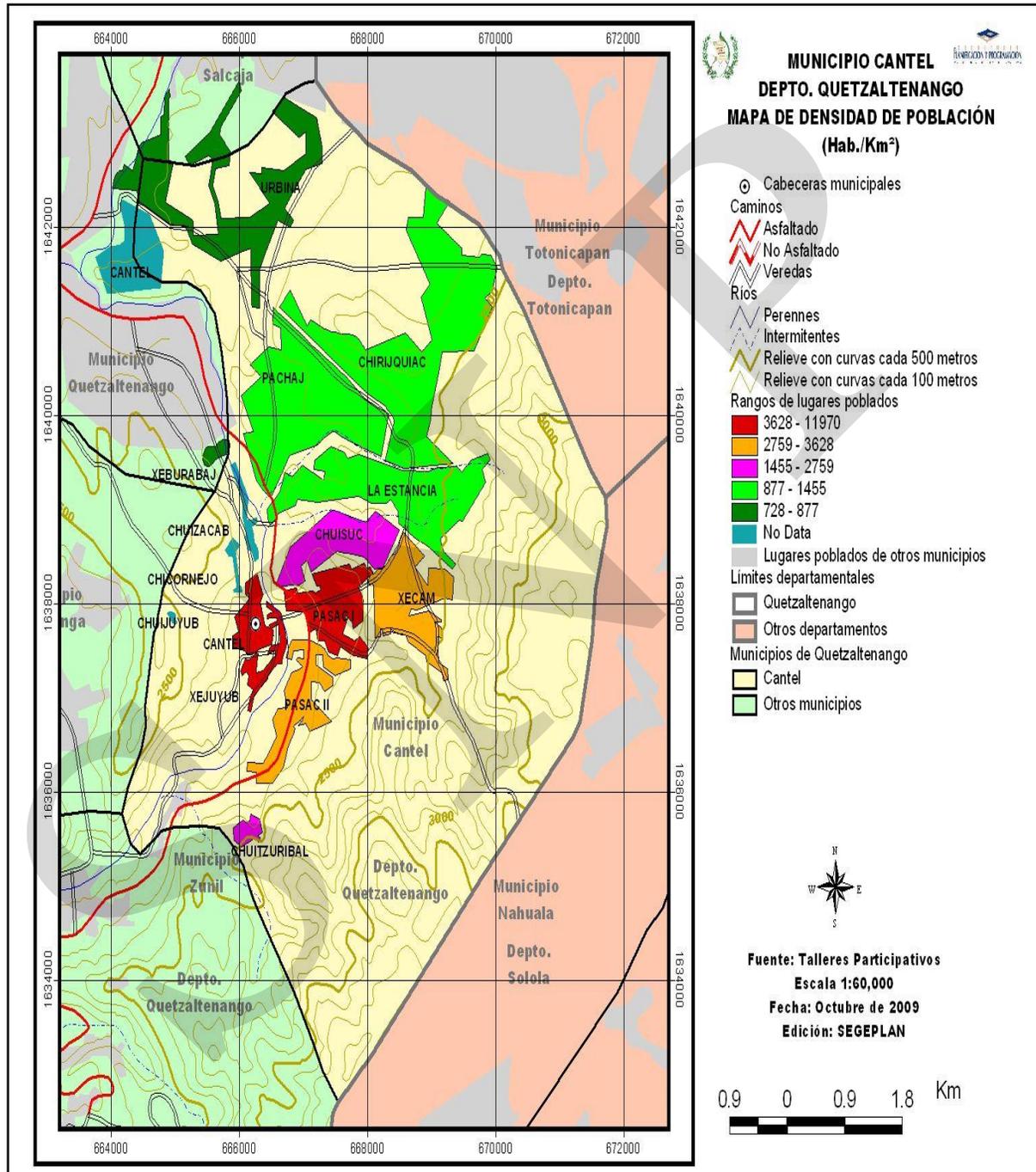
Se ha indicado que el nombre quizá provenga de cantil (*agkistrodon bilineatus*), víbora sumamente peligrosa por su veneno, es mencionada en casi todas las conocidas crónicas indígenas de Guatemala. Se considera otra versión de que el nombre pueda provenir de cierto árbol que da flores amarillas, se desea mencionar a la vez que el topónimo y quizá sea esto lo más probable por la tradición recogida entre los originarios del lugar se derive del k'iche' can o q'an = amarillo, y tel = rocas.

Los aspectos culturales más sobresalientes es la pertenencia de la población a la comunidad lingüística K'iche' del pueblo Maya (94.8%), habla el idioma K'iche', las mujeres utilizan un traje típico, conformado por un corte, güipil con diferentes diseños inspirados generalmente en la orografía, la flora y fauna del municipio. Uno de las características de la población es la práctica religiosa, principalmente se destaca la religión católica, se realizan festividades importantes en Semana Santa, el día de Los Santos, la Navidad y la feria titular en honor de la Virgen de la Asunción; existen cofradías; también se caracteriza porque existen iglesias evangélicas y practicantes de la religión maya, principalmente por los guías espirituales o Kamal be⁶, quienes se rigen por el calendario sagrado maya o Chol Q'ij, practican su espiritualidad en lugares ceremoniales dentro y fuera del municipio. El pueblo cantelense tiene costumbres y tradiciones que giran en torno al ciclo cotidiano de vida como lo son el nacimiento de un niño, la pedida de mano de la novia, el casamiento, la defunción; y la celebración del día de la independencia y otras actividades cívico-culturales.

El bosque del Parque Regional Municipal Reserva Ecológica es un espacio donde los pobladores que pertenecen a la cultura maya K'iché realizan prácticas que sirven para la reproducción de la cosmovisión propia de la religión maya y es por eso que dentro del área existen varios altares; los mismos son muy visitados también por la población aledaña, para la realización de ceremonias en agradecimiento o petición por la vida.

⁶ Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Informe general de Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango. Volumen I. Guatemala, 2008.

Mapa No. 1.
Densidad de población
Cantel, Quetzaltenango

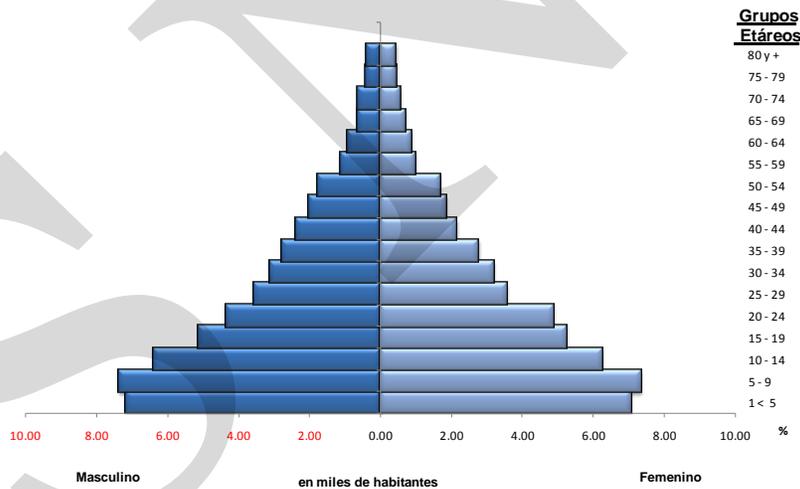


Fuente: SEGEPLAN, 2009.

Según la memoria de labores del Ministerio de Salud Pública (2008), el total de nacimientos durante el año 2008 fue de 804. La tasa de natalidad es de 20.89 por mil habitantes; el crecimiento vegetativo es de 1.70. La tasa de fecundidad es de 85.07 y la población migrante es de 665. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-2005), el 43.4% de la población es pobre, un 4.6% está en extrema pobreza, la población rural corresponde a un 44.6% y el 55.4% es urbana.

La calidad de vida del municipio se encuentra en el rango de alto según el documento que contiene la vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes elaborado por la SEGEPLAN (2,008), esta calidad toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaría, marginación, pobreza, pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda. El índice de desarrollo humano según el informe de desarrollo humano del PNUD (2005) del municipio es de 0.68, este dato toma en cuenta los índices de educación, salud e ingresos económicos, entre más cercano es a 1 es mayor el desarrollo humano.

Gráfico No. 1
Pirámide Poblacional,
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: INE 2002

6.3. Dimensiones

6.3.1. Dimensión social:

a. Salud

Según memoria de labores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS-2008), el municipio cuenta con tres puestos de salud, ubicados en la cabecera municipal, aldeas Xecam y Pachaj; el puesto de la cabecera cuenta con un médico, tres enfermeras auxiliares, un inspector de saneamiento y un técnico en salud rural; los otros dos puestos de salud carecen de personal asignado por parte del Ministerio de Salud, pero en estos casos es la municipalidad quien paga los servicios de las personas que atienden unos días por semana; a nivel general hay escasez de equipo y medicamentos para atender la demanda de la población; por la cantidad de habitantes del municipio no son suficientes los servicios de salud existentes y según los representantes de las comunidades se brinda poca información sobre los diferentes servicios que debe brindar el personal a la población.

Siempre con datos del MSPAS (2008), Una fortaleza es la atención de salud materno infantil, porque se cuenta con una asociación de comadronas, que aglutina a 59 integrantes capacitadas, que tiene cobertura en todo el municipio, su importancia radica en la atención de las madres en sus viviendas y en el idioma K'iche', los datos del recuadro no. 1, reafirman la importancia de las comadronas, porque son ellas quienes atienden más partos en el municipio.

Recuadro No. 1
Asistencia en partos
Cantel, Quetzaltenango

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	320	39.80
comadrona	484	60.20
Empírica	0	0
Ninguna	0	0
Total de partos	804	100%

Fuente: MSPAS, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 59 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Según los resultados de los talleres de mapeo participativos realizados en el seno del COMUDE durante el año 2009, los puestos de salud no tienen atención de partos y tampoco cuentan con el servicio de encamamiento, esto se debe a su categoría que no les permite brindar ese servicio. Una situación que preocupa a los líderes y lideresas⁷ de las comunidades son los desechos infectocontagiosos que se producen en el puesto de salud, pues no tienen un tratamiento integral, por lo que consideran de importancia que el Ministerio de salud atienda esta situación; SEGEPLAN (2010a).

La relación medico población es de uno a 39,183 habitantes, lo cual supera la norma establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) que es de 9,000 personas por médico al año. Según la opinión de médicos en ejercicio de su profesión, la atención que puede prestar un médico en un servicio de salud pública en condiciones regulares es de 20 pacientes al día, lo cual implica que tomando cualquiera de los dos criterios, para el caso de Cantel hay un déficit de médicos para la atención de pacientes que acuden al puesto de salud.

Según el Ministerio de Salud (2008), las causas prioritarias de la morbilidad a nivel general, son el resfriado común, la amigdalitis aguda, las diarreas, las infecciones de vías urinarias, gastritis no específica, enfermedad parasitaria no especificada. Las causas más importantes de la morbilidad infantil son el resfriado común, la amigdalitis aguda, diarreas y anemia. Las causas de morbilidad materna más importantes son la hipertensión inducida por el embarazo, abortos y hemorragia que complica el embarazo.

Las principales causas de la mortalidad general son la desnutrición proteica calórica, la anemia no específica, neumonías y bronconeumonías, trastorno mental debido al uso de alcohol, ulcera gástrica y asfixia.

Siempre con datos del MSPAS (2008), las causas de la mortalidad materna son atonía uterina, caulación enceminada intravascular y la tasa de la mortalidad materna es de 15.28/100,000⁸ mujeres en edad fértil, este dato tiene relación con el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que establece mejorar la salud materna, y la meta 6, plantea reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes, para ampliar esta información se puede observar el recuadro no.2; por lo que atender esta situación tanto por parte del Ministerio de Salud y el gobierno local, está relacionado con los derechos humanos⁹, específicamente el derecho a la salud de las mujeres, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales; además el derecho a la seguridad laboral de las mujeres, con especial cuidado de la reproducción.

⁷ Situación expresada en reuniones de análisis de la dimensión social con actores claves del municipio de Cantel, durante el año 2009.

⁸ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Memoria de Labores del año 2008. El numerador es el número de muertes y el denominador el número de mujeres en edad fértil (10 a 54 años).

⁹ Sistema de Naciones Unidas. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala 2008.

Recuadro No. 2
Mortalidad materna
Cantel, Quetzaltenango

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	2
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	76
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: MSPAS, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Para reducir la tasa a cero es importante implementar programas de vida saludable y salud reproductiva, así como fortalecer el trabajo de las comadronas en el municipio, ya que han contribuido históricamente en la reducción de la muerte materno infantil; así es necesario aumentar la calidad y cobertura de los servicios de salud.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

En el municipio según el MSPAS para el año 2008, no se registra ningún caso de VIH y sida¹⁰, es necesario mencionar que una parte de la población migra hacia otros lugares, principalmente hacia los Estados Unidos, lo que la hace vulnerable a contraer este tipo de virus, además no existe un control riguroso de la población que se expone a factores de riesgo ante el VIH, SEGEPLAN (2010d).

La causa de mortalidad en niños de 1 a 4 años es el síndrome convulsivo, presentándose únicamente un caso para el año 2008, corresponde a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹¹, y para mejor ilustración de la mortalidad infantil, se puede ver el recuadro no. 3.

¹⁰ Según Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, corresponde al objetivo 6, que es combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades. La meta 7 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH y sida. La meta 8 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

¹¹ Los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (EMSI), muestran que en años recientes ha habido una reducción importante en la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en el país: en 1987 era de 75 por cada 1000 nacidos vivos (NV), mientras que en el 2002 la TMI había caído al nivel de 39 muertes por cada 1000 NV. Una parte significativa de la reducción (dos tercios de ella) ocurrió entre 1987 y 1995. Sin embargo los niveles de mortalidad infantil aún se ubican por sobre la meta del 2015. SEGEPLAN (2006), sostiene que para cumplir con el objetivo de reducir la mortalidad infantil en el 2015, compromisos adquiridos para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, se requiere una reducción del 56% de la TMI y una reducción del 57% de la mortalidad de la niñez. Análisis del progreso en el logro de los objetivos de

Las causas de la mortalidad en niños menores de un año son las neumonías, bronconeumonías, desnutrición, amigdalitis aguda no especificado, síndrome diarreico y malformación congénita; SEGEPLAN (2010d).

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Cantel, Quetzaltenango

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	14.51	0.24
Departamental	19	26
Nacional	30	42

Fuente: MSPAS, 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.24 y para los menores de un año de 14.51.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de salud, mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento y ataque a la pobreza y extrema pobreza.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Las organizaciones comunitarias aglutinadas en el COMUDE, valoran positivamente la coordinación, que realiza la municipalidad con el personal del Puesto de Salud de la cabecera municipal, que redundará en beneficio de las mismas comunidades, se menciona como ejemplo el pago de personal que realiza la municipalidad en los puestos de salud en donde el ministerio no tiene cobertura, SEGEPLAN (2009a).

b. Seguridad Alimentaria

Para la seguridad alimentaria, se requiere de cuatro aspectos fundamentales; el primero el acceso a los alimentos; el segundo la disponibilidad; el tercero contar con recursos

económicos para poder adquirirlos y el cuarto la capacidad del organismo para asimilar los alimentos ingeridos.

En el caso de Cantel, la mayoría de la población tiene el acceso, principalmente porque cuenta con carreteras y caminos de acceso para conseguir los alimentos en la cabecera municipal y en los diferentes centros poblados del municipio. En cuanto a la disponibilidad de alimentos, por su ubicación muy cercana a la cabecera departamental y de otros municipios como Zunil, y en su territorio llegan productos de la Costa Sur, sí hay diversidad de alimentos disponibles, además el mercado de Cantel es abastecido por productores locales de granos básicos así como de hortalizas provenientes de los municipios de Zunil, Almolonga y del valle de Quetzaltenango.

En cuanto a los recursos para adquirir los alimentos, en este caso hay que tomar en cuenta que el 43.4% de la población es pobre (que tiene ingresos menos a los dos dólares al día) y el 4.6% es extremadamente pobre (ingresos menores de un dólar al día), este segmento de la población son los que tienen limitación de recursos para adquirir sus alimentos, aunque tenga acceso y disponibilidad de los mismos, por lo que los hace muy vulnerables a la inseguridad alimentaria; además el costo de la canasta básica de alimentos al mes es de un mil novecientos cuarenta y un quetzales con 16/100 (Q.1,941.16), lo que indica que existe un déficit entre los ingresos y el costo de la alimentación básica. Generalmente en la población pobre hay desnutrición, por lo que existen problemas de asimilación de los alimentos.

Durante el año 2008, según el puesto de salud, fueron atendidos 1,148 niños menores de 5 años por desnutrición, esta situación es difícil, porque la desnutrición afecta el desarrollo cerebral; también fueron atendidos durante el mismo año a 40 niños de bajo peso al nacer. La prevalencia del retardo en talla según el tercer censo nacional de talla de escolares del primer grado de educación primaria del sector Oficial elaborado por MINEDUC (2008) , asciende a un total de 47.9%, lo que se subdivide en moderado que alcanza hasta el 37% y severo de 10.9%; la categoría de vulnerabilidad nutricional es alta. Esta situación se relaciona directamente con la pobreza y pobreza extrema, que puede visualizarse la situación a nivel municipal, departamental y nacional, en el recuadro no. 4.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
Cantel, Quetzaltenango

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	43.4	4.6
Departamental	43.99	10.09
Nacional	54.3 %	16.8 %

El municipio de Cantel, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como alto.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 17.5%
 Meta de municipio 2015 = 8.7%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 4.6%, lo que indica existe una brecha municipal de 4.1 %, lo que nos señala una reducción de la pobreza en relación al año base.

Para atacar y erradicar la pobreza y pobreza extrema, es necesario la generación de nuevos empleos para la población económicamente inactiva (PEI), para ello se requiere la creación y el fortalecimiento de la organización productiva, mejorar la productividad y competitividad en el municipio.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

Siempre relacionado con la seguridad alimentaria, específicamente en cuanto a la capacidad productiva de la tierra, los suelos de Cantel en su mayoría son quebrados, de origen volcánico, por lo que son suelos fértiles, aunque el riesgo que tiene el municipio es el avance de la frontera agrícola, en detrimento de los recursos forestales existentes, prevalece el minifundismo para la producción, se produce sin estructuras ni prácticas de conservación de suelos, lo que hace muy vulnerable los suelos a la erosión hídrica, al respecto el Ministerio de Agricultura no lleva un registro de la pérdida de la capa arable de los suelos en el área. Los cultivos agrícolas son muy susceptibles a pérdidas causadas por fenómenos naturales como demasiadas lluvias, vientos, heladas, sequías, aunado esta la susceptibilidad de los granos básicos y hortalizas a plagas y enfermedades, la falta de un manejo técnico post cosecha, mermando la producción y almacenamiento de tales productos, lo que contribuye a la falta de seguridad alimentaria en el municipio.

c. Educación

Según el Ministerio de Educación (MINEDUC-2008), en cuanto a equipamiento y servicios para la educación a nivel municipal, en todos los niveles, tal como se puede observar en la cuadro no. 1; a nivel general existe buena cobertura en el nivel parvulario, pre primario y primario, para los niveles básico y diversificado existe más adelante un apartado que aborda esta situación. A pesar de contar con el número de establecimientos mencionados para el nivel pre primario y primario, existe el desafío de la terminación de sexto primaria, debido

a que de cada 10 niños que ingresan al sistema educativo a nivel departamental, 5 de ellos terminan sexto de forma satisfactoria, esto dato se menciona como referencia, porque el Ministerio de Educación (MINEDUC), no cuenta con datos a nivel municipal. La movilidad educativa se realiza dentro de cada una de las comunidades, porque como se puede apreciar existen centros educativos en los nueve centros poblados del municipio.

Cuadro no. 1.
Total de establecimientos educativos
Cantel, Quetzaltenango

Establecimientos	Oficiales	Privados	Cooperativa	Modalidad
Párvulos	16	6		monolingüe
Pre primaria bilingüe	18	0		bilingüe
Primaria	24	6		9 son bilingüe
Primaria para adultos	1	0		monolingüe
Básico	4	5	2	Monolingüe
Total	63	17	2	Total general 82

Fuente: MINEDUC agosto de 2008 y mapeo participativo con integrantes del COMUDE de Cantel, noviembre 2009.

Según resultados del taller de mapeo participativo realizado con integrantes con integrantes del COMUDE durante el año 2009, en cuanto a docentes, la mayoría son originarios del municipio, lo cual es visto como un aspecto muy positivo por los y las representantes de las organizaciones comunitarias; aunque también se visualiza poca calidad educativa en todos los niveles, consideran que es el sistema educativo que impulsa el MINEDUC es el que no funciona, porque su enfoque es más memorístico y no analítico, aún no se aplica el curriculum nacional base (CNB) en todas las escuelas, además consideran que hace falta más responsabilidad del magisterio para cumplir con sus funciones. Se ve como positivo que actualmente la educación sea gratuita, pero se considera que hacen falta más equipamientos para la educación. SEGEPLAN (2009a).

Según el Anuario Estadístico de educación elaborado por el MINEDUC (2007), la población total comprendida entre las edades de 7 a 12 años es de 5,905, de los cuales 3,136 son hombres y 2,769 son mujeres. En relación a los inscritos en el nivel primario asciende a la cantidad de 6,679 alumnos/as, por lo que la tasa bruta de escolaridad es de 113.11%, lo que indica que hay niños mayores de 12 años o menores de 7 años que están en este nivel. La tasa neta de escolaridad total es de 95.39%, esta indica cuántos niños en edad escolar están asistiendo a la Primaria, en relación a la población de 7 a 12 años del lugar. Estos datos se relacionan con los ODM¹², en donde se plantea que para el año 2015 todos los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de primaria. Para el caso de Cantel, falta un 4.61% por cumplir con esta meta; la tasa neta de matriculación primaria de hombres es de 89.41% y de mujeres es de 102.17%. Para simplificar la interpretación de los

¹² El Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo, establece en el objetivo 2, busca lograr la enseñanza primaria universal, la meta 3, pretende velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

indicadores que muestran la relación entre hombres y mujeres y también está relacionado con uno de los objetivos de desarrollo del milenio, se resume en el recuadro no. 5.

La calidad educativa se puede reflejar a través de las tasas, la de repetición total es el 11.73% para ambos sexos; de hombres es el 13.25%, de mujeres es el 10.19%. La tasa de retención es del 97.13% para ambos sexos y la deserción es del 2.87% para ambos sexos. La tasa de aprobación es del 86.46% y el promedio de alumnos por docente en el área urbana es de 32.55 y en el área rural es del 29.82.

Recuadro No. 5
Relación entre mujeres y hombres en educación
Cantel, Quetzaltenango

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.99	0.89	0.14
Departamental*	0.95	0.91	0.97
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 97 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 98 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 99 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.01 primaria, 0.11 básico y 0.86 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Según el MINEDUC (2008), para el nivel básico, existen 12 institutos básicos, de estos cuatro son oficiales, que se agrupan según el sector al que pertenece, 2 por el sistema de Telesecundaria, un Instituto del Programa Básico Núcleo Familiar de Educación (NUFED) y un oficial; cinco privados, dos funcionan por el sistema por cooperativa, todos los de este nivel son monolingües; existen cinco institutos básicos que no cuentan con edificio propio, de ellos dos por cooperativa, dos Telesecundaria, y el NUFED. La municipalidad apoya el NUFED de educación extraescolar, la modalidad de este programa permite a los estudiantes laborar y estudiar el fin de semana, además involucra a toda la familia en la educación. En cuanto a su ubicación, uno está en el casco urbano y el resto en el área rural, la movilidad educativa se realiza a las comunidades en donde se ubican y concentran estos centros educativos, en Pasac I es en donde se localizan cinco institutos privados, un establecimiento en cada uno de los centros poblados de la cabecera municipal, Chirijquiac, La Estancia, Llanos de la Urbina, Pasac II, aldea Xecam y Granja de rehabilitación de Cantel, que

brindan atención a las comunidades circunvecinas. La ubicación de todos los centros educativos en todos los niveles por centro poblado se puede apreciar de una mejor manera en el mapa no. 2, el color rojo representa el área urbana y el verde es rural.

El nivel diversificado por su parte, no ha sido atendido por el MINEDUC, pues no existe en la cabecera municipal y en ninguna aldea o caserío un centro educativo oficial para ese nivel. El único establecimiento oficial que funciona se encuentra en la Granja de Rehabilitación de Cantel, que atiende exclusivamente a las personas privadas de libertad; existe un establecimiento privado, ubicado en la cabecera municipal que atiende un pequeño porcentaje de la población que demanda ese servicio. Por lo que la población que demanda educación en este nivel, en su mayoría se traslada a la ciudad de Quetzaltenango tomando en cuenta la cercanía del municipio a la cabecera departamental y la calidad educativa, en donde se ofrece educación universitaria.

Según datos de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA-2006), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es 9.46%, inferior a la media del nivel departamental que es de 20.75%. El analfabetismo por sexo corresponde el 7.66% a hombres y 11.24% en mujeres, lo cual evidencia la desigualdad de mujeres en relación a los hombres. Para el año 2008 se alfabetizaron a 357 personas, para el año 2009 fueron 539, este esfuerzo es positivo, pero solo representa el 9.63% y 14.54 % de las personas registradas como analfabetas. Las tasas relacionados de escolarización, terminación y alfabetización se puede visualizar en el recuadro no. 6, porque se relaciona con unos de los objetivos de desarrollo del milenio.

Recuadro No. 6
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Cantel, Quetzaltenango

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	95.9	83.2	95.2
Departamental**	107.86	66.38	89.90
Nacional	98.33	60.54	87,8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

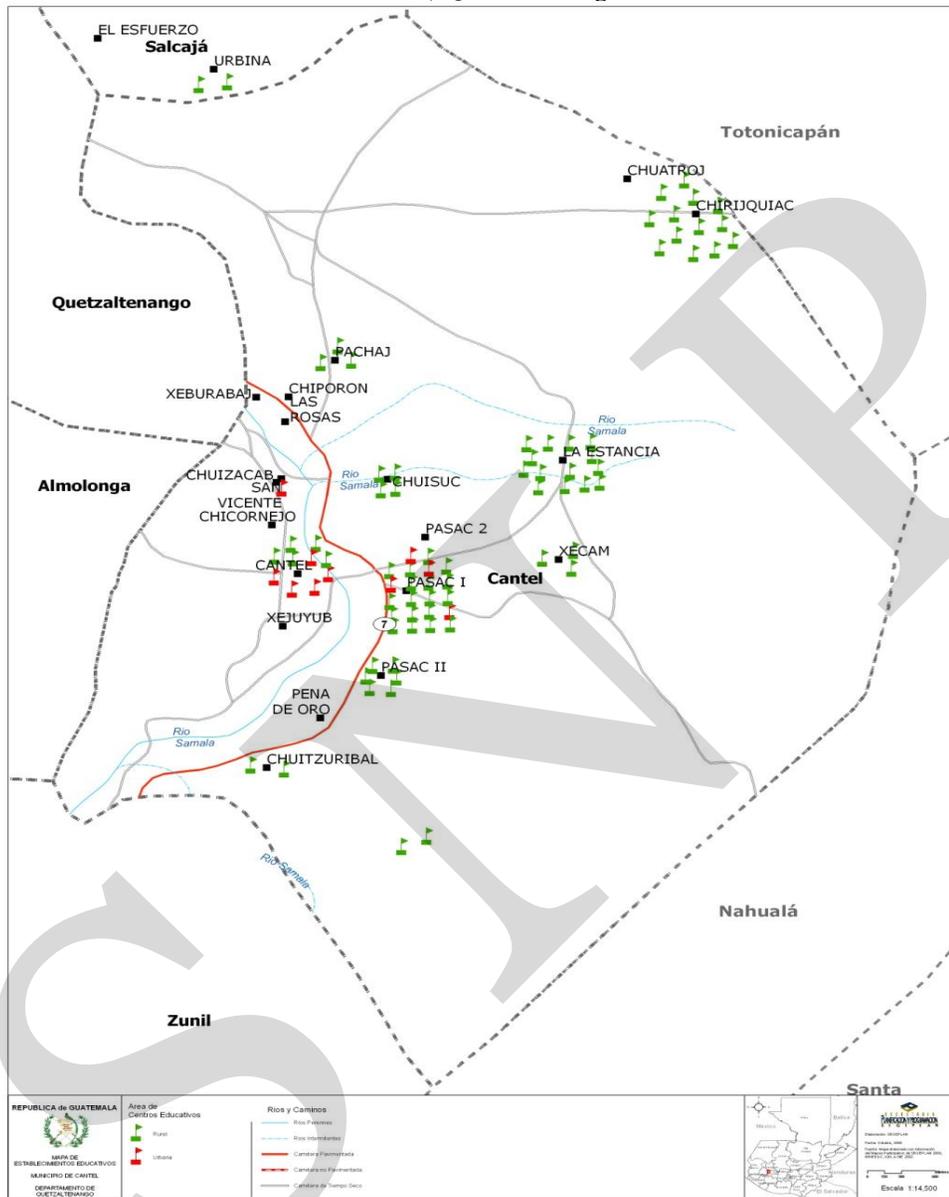
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 95.1% al 100%*, y superar una brecha del 4.1 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 83.2% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 16.8%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 95.2% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 4.8%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Mapa No. 2.
Total de establecimientos por centro poblado
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: MINEDUC, 2009.

d. Servicios básicos

Comunicación e Infraestructura

Según la dirección municipal de planificación (2009), el territorio municipal se conecta a través de la carretera intratruncal de occidente (CITO), que conecta la CA1 con la CA2 entre el occidente y el sur, de esta carretera la cabecera está situada a tres kilómetros; dista de la cabecera departamental a 12 kilómetros, a través de carretera asfaltada. Las vías de comunicación para llegar a las comunidades de La Estancia, Xecam, Chuisuc y Pasac I se encuentran pavimentadas, las vías para acceder a las comunidades de Pachaj, Chirijquiac, Pasac II y la Urbina son de terracería, son afectadas por las lluvias, por lo que hace difícil la circulación de vehículos y peatones en invierno.

Según TELGUA, existen 1,102 líneas fijas de telefonía a nivel del municipio, hasta junio el año 2008, lo que indica que hay disponibles 2.55 líneas por cada 100 habitantes, lo que es deficitario todavía para facilitar la comunidad dentro y fuera del municipio, por este medio.

Condiciones de vivienda

En cuanto a vivienda, el INE 2002¹³, evalúa el tipo de materiales, tanto para las paredes, techo y piso. En cuanto a pared predominan las de adobe hasta un 62%, seguido por las de block hasta un 35% y otro tipo de materiales es de un 3%. En cuanto a techo predominan las de lámina metálica hasta un 54%, teja un 38%, y otro tipo de material 8%. En relación a piso, predomina el de torta de cemento hasta un 59%, tierra de 17%, ladrillo de cemento ocupa un 5%, otro tipo de materiales 19%. Para el año en mención, se reportó un total de 6,218 locales de habitación, de esta cantidad se sub divide en particulares hasta 6,213 y 5 de uso colectivo. En cuanto a población en locales de habitación, hay 30,108 en particulares y 780 en colectivo.

Como lo indican los datos, se pueden evaluar dos aspectos, cuantitativamente las familias, cuentan con una vivienda, sin embargo cualitativamente, existe un déficit de calidad, puesto que un alto porcentaje están construidas de adobe lo que hace muy vulnerable a las familias por estar asentadas en un área de mucha frecuencia de sismos y otras viviendas tienen piso de tierra, lo que genera problemas de salubridad, al igual que las de techo de lamina que son muy susceptibles al calor o al frío extremo, según la temporada del año.

Infraestructura de servicios

Según la DMP (2009), existe un déficit en cuanto a infraestructura para el comercio, principalmente de carreteras hacia los diferentes centros poblados, en la mayoría de vías de acceso a las comunidades del área rural son de terracería y aunque la municipalidad cuenta con maquinaria para su mantenimiento, no están en óptimas condiciones, lo que dificulta la movilización de personas y productos locales. La cabecera municipal no cuenta con un

¹³ Instituto Nacional de Estadística. Censo poblacional y habitacional. Guatemala 2002.

sistema moderno y funcional de señalización; es necesario un plan específico que incluya el mantenimiento de las vías de comunicación y educación vial. No existe infraestructura para servicios financieros que fortalezca al comercio, la infraestructura existente aunque con un déficit es para la educación y la salud. Hay tres centros de atención infantil o guarderías en las comunidades de Pasac II, La Estancia y El Centro.

Servicios de agua

Según los resultados del taller de análisis foda realizado con integrantes del COMUDE durante el año 2009, la cabecera municipal, Chuisuc y Xecam son los centros poblados con buena cobertura y calidad del servicio de agua potable, las otras comunidades cuentan con aproximadamente un 75% de este servicio, pero la comunidad de Chirijquiac es la menos favorecida en este aspecto; las comunidades cuentan con tanques de almacenamiento y de distribución. El servicio de drenajes, se proporciona en la cabecera municipal y cubre la mayoría de las viviendas, le sigue Pasac I, pero en este caso se cubre a un 50% de las viviendas, y el resto de comunidades se limita a algunos sectores. En cuanto a vivienda y servicios básicos tales como el agua, y el saneamiento básico existente en el municipio, se puede visualizar en la siguiente tabla. SEGEPLAN (2009d). Es de reconocer que existe una diferencia de datos por parte de dos instituciones gubernamentales, tales como el MSPAS y el INE, pero esto se debe a que su base de datos fueron tomados en años diferentes, por lo que el oficial es el del INE, el del MSPAS se toma como referencia.

Cuadro No. 2.
Servicios básicos existentes a nivel municipal.
Cantel, Quetzaltenango

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
No. total de viviendas	1,205	5,840	7,045
No total de viviendas con acceso a agua intra domiciliar	1,085	5,373	6,458
No. de viviendas con acceso a agua por llena cantaros	96	526	622
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	1,085	5,373	6,458
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	1,061	4,380	5,441
No. de comunidades con acueducto funcionando	1	12	13
Total de acueductos	1	12	13
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	0	0	0
No. total de comunidades	1	12	13
No. de comunidades con tren de aseo	1	0	1
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100.00	0.00	7.69

Fuente. MSPAS. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Quetzaltenango. Distrito de Cantel. República de Guatemala, 2008.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
Cantel, Quetzaltenango

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	5,315
Viviendas con servicio de agua potable	97.8%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	32%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 91.4%
 Meta de municipio 2015= 95.7%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 18.6%
 Meta de municipio 2015= 59.3 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 97.8% y 32%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -2.1% y 27.3% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Equipamiento

En cuanto a equipamiento según análisis realizado en el taller del sistema de centros poblados realizado en el seno del COMUDE, se pudo determinar que para el alumbrado público, las comunidades consideran que la comunidad de la Estancia cuenta con la infraestructura básica, le sigue en importancia las comunidades de Chuisuc y Xecam, quedan en un tercer lugar las comunidades de Pasac I, Pasac II, Chirijquiac y El Centro y por último se ubican las comunidades de La Urbina y Pachaj. Solamente en la cabecera municipal se cuenta con un rastro municipal. Se cuenta con cementerios en la cabecera municipal, Chirijquiac y La Urbina.

Las bibliotecas, se encuentran en Pasac I, La Estancia y El Centro. No existe museo en el territorio. En el Centro hay una estación de bomberos Voluntarios. En relación a salón de usos múltiples, las comunidades que cuentan con esta infraestructura son Pasac I, Chuisuc, Xecam, La Estancia, Pachaj y El Centro. Las comunidades que cuentan con centros deportivos o recreativos son Pasac II, Pasac I, La Estancia, Pachaj y el Centro. En el aspecto educativo predomina la infraestructura para el nivel primario en todos los centros

poblados del municipio, en salud como se mencionó en el apartado correspondiente, solamente hay en tres comunidades. Solo existe un parque o área verde en la cabecera municipal.

e. Seguridad ciudadana.

Se determinó por medio del taller de mapeo participativo realizado con actores claves del desarrollo realizado en el municipio, en cuanto a instituciones públicas que velan por la seguridad y justicia en el municipio, existe un Juzgado de Paz, que se encarga de la administración de justicia; una sub estación de la Policía Nacional Civil (PNC), que atiende además a los municipios de Zunil y Almolonga, no tiene sede propia, ocupa un edificio municipal, SEGEPLAN (2009a).

Los integrantes de la sub estación de la PNC está integrada por 12 agentes en total, un sub inspector, un inspector, un oficial primero, cuatro vehículos de cuatro ruedas y dos de dos ruedas; los agentes trabajan por turnos de 12 horas cada agente, por lo que cada turno es cubierto por seis agentes; incluye personal de vacaciones, un agente se encarga de atender la sub estación, y en ocasiones algunos agentes son suspendidos por el IGSS por accidentes o quebrantos de salud, por lo que policías activos para brindar seguridad en el municipio es el equivalente de un agente para cada 15,000 habitantes.

La relación de agentes por habitantes para brindar seguridad ciudadana en el municipio, es considerada por las autoridades municipales y la población como deficiente; existe poca capacidad de respuesta de los agentes para cumplir con sus responsabilidades, por lo general la PNC acude a un llamado de emergencia demasiado tarde, además existe temor de la población a denunciar, según la población existe algún tipo de corrupción.

Para resguardar la seguridad ciudadana a nivel comunitario, se tienen conformados los comités de seguridad ciudadana en los nueve centros poblados, quienes coordinan actividades con la PNC, todos los alcaldes comunitarios fueron dotados de radios para el fortalecimiento de la comunicación. Esta organización ha permitido que el índice delincencial no sea muy alto. La amenaza que ve la población es el aumento de grupos delincuenciales a nivel municipal. La percepción de la inseguridad ciudadana reduce las actividades sociales de la población. Los delitos contra la vida registrados durante el año 2008, sobresalen cuatro con arma de fuego, dos con arma blanca, tres con arma contundente y una estrangulación.

f. Participación ciudadana.

En cuanto a participación ciudadana, se realiza a través de las diferentes organizaciones locales, las más importantes son los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), de los que se encuentran nueve inscritos legalmente en el libro de personas jurídicas de la municipalidad, que representan a ocho aldeas y a la cabecera municipal, tales organizaciones cuentan con juntas directivas u órganos de coordinación con 91 integrantes,

figuran únicamente 14 mujeres, equivalente al 15% lo que refleja la escasa participación de las mujeres en estas instancias de participación ciudadana.

También está constituido el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), integrado por 60 personas, de las cuales 6 son mujeres, esta instancia de participación ciudadana aglutina a cuatro grupos de actores claves del desarrollo municipal, entre ellos está el Concejo Municipal, los representantes de los COCODE, los representantes de las instituciones públicas y privadas, y otras formas de organización comunitaria, tiene conformadas las comisiones de trabajo, las mismas que tiene el Concejo Municipal, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.

En el municipio se cuenta con un sistema de alcaldías Comunitarias en las ocho aldeas, se tiene organizado un Consejo de Alcaldes Comunitarios a nivel municipal, según el Código Municipal (Decreto no. 12-2002), la Alcaldía Comunitaria se encargan de velar por el desarrollo de sus respectivas comunidades y según la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto no. 11-2002), los alcaldes comunitarios son los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Están constituidas otras organizaciones comunitarias, tales como la asociación de comadronas tradicionales, comités de introducción de drenajes, comités de introducción de agua potable, comités de emergencia y asociación de vecinos, comités pro pavimentos, de ampliación de caminos, de puentes vehiculares y peatonales, comités de desarrollo integral, comités pro construcción de escuelas, junta de padres de familia. Respecto a las asociaciones culturales, podemos mencionar a Albura, Fraternidad Cantelense, Esfuerzo Juvenil, Ucux Ulex, Asociación Juvenil Kaj Ulew. También existen organizaciones deportivas según la especificidad del deporte que practican, fútbol, mini fútbol y de básquetbol.

g. Conclusión dimensión social

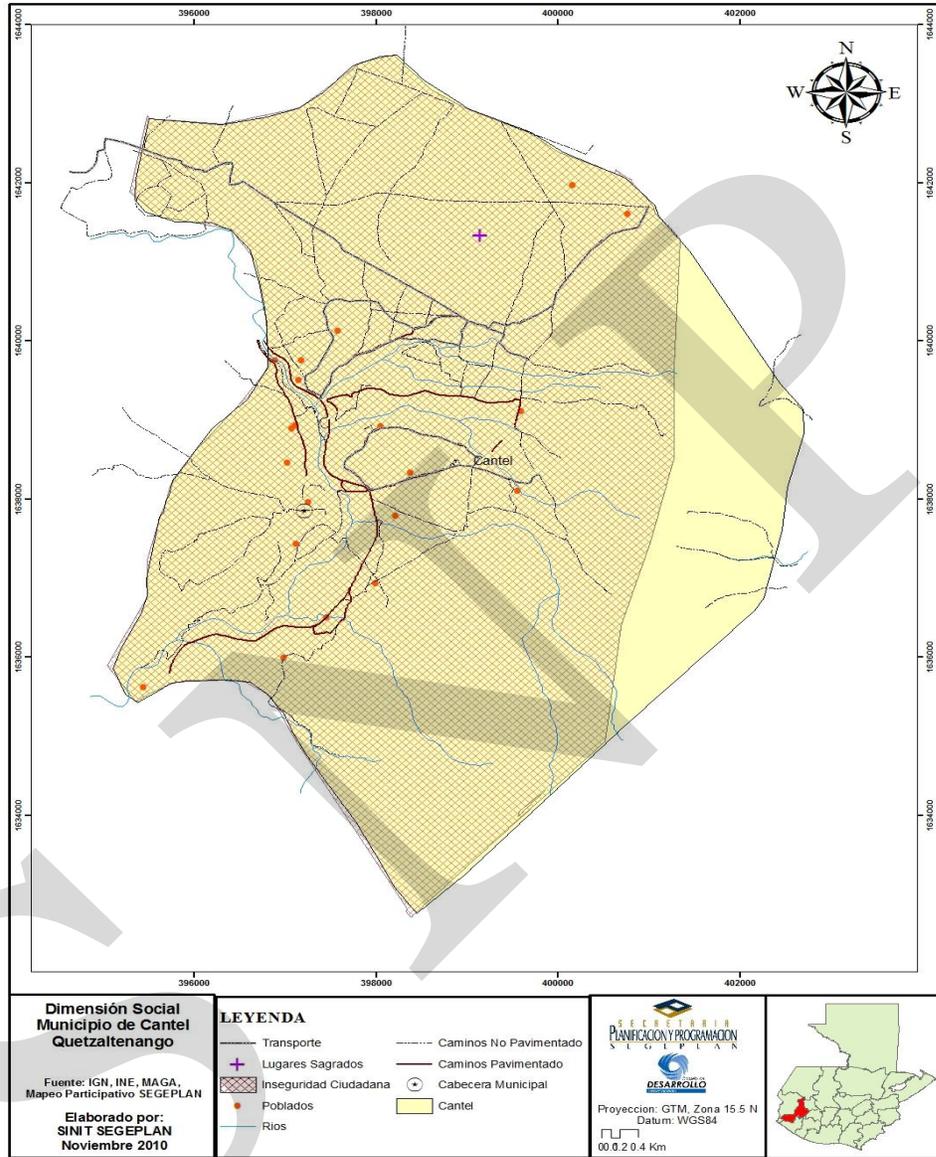
La mayoría de población del municipio es indígena, de la comunidad lingüística K'iche' del pueblo Maya, con una población eminentemente joven, casi la mitad está en situación de pobreza, existen en el municipio organizaciones comunitarias tales como las Alcaldías comunitarias, religiosas, culturales; está conformado el sistema de Concejos de Desarrollo en el nivel comunitario y municipal, que aún tiene como reto consolidar la organización y la coordinación en el COMUDE, superar la inequidad en cuanto a la participación de la mujer y cumplir con sus 14 funciones que establece la ley Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Los servicios básicos, tales como la educación en los niveles de pre primaria y primaria son aceptables en cobertura, pero existe un déficit en la calidad; la cantidad de establecimientos para el nivel básico en relación a la población escolar que egresa de primaria es deficitaria, y falta atención por parte del MINEDUC en el nivel diversificado. Prevalece la educación formal monolingüe, a pesar de ser una población en su mayoría indígena; el porcentaje de

analfabetismo es menor a la media departamental, pero existe el reto de erradicarlo por completo.

En el aspecto de salud se cuenta con servicios de salud en tres centros poblados, pero con escaso personal, equipo y medicamentos para atender las demandas de la población. Los líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias, demanda mayor atención a la seguridad ciudadana a la institución encargada de prestar este servicio. Los aportes presupuestarios del gobierno central y otros fondos a nivel departamental no son suficientes para atender las necesidades de la población en cuanto a educación, salud, infraestructura básica y para la organización, participación y seguridad ciudadana. Todo lo descrito anteriormente se puede sintetizar en el mapa de la dimensión social.

Mapa No. 3
Dimensión social
Cantel, Quetzaltenango, 2010



6.3.2. Dimensión ambiental

a. Recursos Naturales

Según el diccionario geográfico nacional (1999), el municipio se encuentra situado en la región VI o región sur occidental, tiene una ubicación geográfica de 14°48'36" latitud norte y 91° 27'18" longitud oeste y se encuentra localizado a una altitud desde 2,370 hasta 3,360 metros sobre el nivel del mar. Según el Informe General de Diagnóstico Socioeconómico, elaborado por la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala¹⁴ (USAC), indica que el clima que prevalece en Cantel es frío, principalmente en los meses de noviembre a abril de cada año, se tienen registros por parte del INSIVUMEH que reportan que la temperatura promedio máxima es de 22°, media de 15.2° y mínima de 6.8° centígrados. La humedad relativa máxima es de 82%, media 73%, mínima del 65%.

En cuanto a precipitación pluvial el promedio anual es de 1200 milímetros. El área donde se ubican las comunidades y bosques de Cantel, presenta pendientes diferentes que oscilan entre 0 – 5% a mayor del 65%, en su parte norte y centro; y montañosos con pendientes onduladas y quebradas por la parte este y sur, por lo que no existe uniformidad en sus valles y montañas. En cuanto a orografía, el municipio es rodeado por cerros que componen la Sierra Madre, entre los cuales está el Quiac al norte, al este el Parraxquim, Jolom e Icham, a sur los cerros Chicovix y Purja y al oeste Chonimjuyub.

En el municipio se pueden diferenciar cuatro formas de ocupar el suelo; de uso urbano, rural, de expansión urbana, agrícola y forestal. No es posible cuantificar cuanto es el área destinada a cada uso, a excepción del área forestal que suma un total de 24 kilómetros cuadrados, en esta área se ubican los 15 kilómetros cuadrados del parque regional municipal que es una reserva ecológica y el resto es área privada.

En cuanto a área de extensión del municipio, existe una incongruencia con los datos del INE, porque establece que el municipio cuenta con 22 Km cuadrados, lo que equivale a la cantidad de cobertura forestal, que prácticamente dejaría fuera al resto de comunidades, al respecto es urgente realizar un levantamiento catastral del municipio para determinar sus dimensiones reales. Según los mapas de capacidad de uso de suelo elaborados por MAGA (2008), los suelos de Cantel pertenecen a la clase VI, lo que significa que son aptos para cobertura forestal. Los suelos de esta clase, según la clasificación que realiza el departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA-1961), deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a imitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte o son muy someros.

Según datos tomados del Plan Maestro Parque Regional Municipal Reserva Ecológica K'antel, elaborado por el departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMA-

2004), el municipio de Cantel cuenta con 24 kilómetros de cobertura forestal, de esta cantidad 15 kilómetros cuadrados constituyen el Parque Regional Municipal Reserva Ecológica. Dicho parque constituye parte de la Sierra Chuatroj y en él se pueden apreciar los cerros, Jolom, Chwi Icham, Chorrall juyub, Chui naj tajuyub (bosque natural de pinabete) en estos cerros se pueden encontrar bosques latifoliados mixtos, de coníferas y el más importante, un remanente de bosque natural puro de pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder). Además existen 128 nacimientos de agua que abastecen a las comunidades de Pachaj, Xecam, Estancia, Chirijquiak, Chuisuc, Pasac I, Pasac II, Urbina y la Cabecera Municipal. Las fuentes antes citadas forman riachuelos en el bosque comunal; en su parte noreste nace dentro del bosque el río Tejen, que en la parte baja del municipio forma parte del río Nahualate. Este bosque también sirve de recarga acuífera para los nacimientos que existen y en su parte sureste existen ya afuera del bosque varios nacimientos y riachuelos que al unirse se convierten en afluentes del río Samalá.

El Parque Regional Municipal Reserva Ecológica es de gran importancia para las comunidades ya que de ahí, extraen recursos como: leña, madera para usos sociales, hongos comestibles y fauna silvestre para el consumo (conejos, venados). Así también tiene una gran importancia como sitio de recreación.

Según el Plan Maestro, el Parque Regional Municipal Reserva Ecológica, presenta una diversidad florística variada de los cuales se han estudiado aproximadamente 100 especies entre ellos el pinabete y se han estudiado algunas especies de fauna entre ellos 11 especies de mamíferos, dos especies de reptiles, 32 especies de aves y especies de insectos.

b. Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Según resultados del taller análisis foda realizado con actores integrantes del COMUDE durante al año 2009, en cuanto a recursos hídricos se encuentra el río Samalá, el cual es de importancia para los poblados adyacentes. La contaminación del mismo es debida a las aguas residuales provenientes de la parte alta de la cuenca, por desechos sólidos, proyectos industriales y aguas negras, lo cual ha dado lugar que este recurso sea contaminado periódicamente. En el municipio de Cantel el río Samalá pasa en su parte Noroeste siendo alimentado por los siguientes riachuelos: riachuelo Pualjá, alimentando a este riachuelo se encuentra la quebrada Tzanimarcú y la quebrada Chinimsiquán; riachuelo Nimajá, riachuelo Parracaná y el riachuelo Chuyul, SEGEPLAN (2009d).

Hasta la fecha no existe una gestión integrada del recurso hídrico en el municipio de Cantel, aunque se visualiza la atención en el aspecto forestal, pero aun se carece de políticas, programas y proyectos para promover este proceso, en la actualidad se sabe por entrevistas a los actores claves del desarrollo, que el uso que se le da al recurso hídrico, principalmente de las fuentes que emanan del parque regional, es básicamente para consumo humano, la mayoría se realiza por gravedad, aunque ya existen comunidades que han solicitado a la municipalidad la perforación de pozos mecánicos, lo que indica también que cada año el recurso ha ido disminuyendo en su caudal y calidad.

c. Gestión de Riesgo

El Riesgo es una función de la *vulnerabilidad* y de la *exposición* a una *amenaza* dada. La Amenaza, es algo que pone en peligro la vida o la integridad de la base material para la vida, más específicamente: es la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente dañino durante cierto período de tiempo en un sitio dado. La Vulnerabilidad es la condición de una población o estructura social o económica, que la predispone a sufrir daños por su exposición a una amenaza o una combinación de amenazas.

Amenazas

- **Especies en peligro de extinción**

Según información extraída del plan maestro elaborado por el departamento de áreas protegidas de la municipalidad (DAPMA-2004), en el área protegida se encuentra una diversidad particular de especies de flora y fauna, siendo una de las principales y en peligro de desaparecer el pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder), contemplado en la lista roja de flora de Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), por ser un árbol endémico regional. Por sus características es llamativo y es utilizado en grandes cantidades para las fiestas navideñas, principalmente el uso de sus ramillas. Además se encuentran especies de fauna representativas en el área que también se encuentran en peligro de extinción a nivel local como lo es el venado (*Odocoileus virginianus*) que también se encuentra en Lista Roja.

- **Incendios forestales**

Según el DAPMA, los incendios forestales son otra amenaza para el área protegida, porque cada año se están quemando los bosques, aunque hasta la fecha este departamento no tiene cuantificado la cantidad de incendios y el área afecta por año. Los incendios van destruyendo semillas, regeneración natural, dejando árboles propensos a plagas y enfermedades, erosión de suelos y riesgo a que la fauna emigre hacia otras áreas. Es por ello que algunas áreas han ido perdiendo la diversidad que se encuentra en ellas haciéndolas pobres.

- **Tala ilegal y extracción ilegal de los recursos naturales**

Según los guarda recursos de la municipalidad, consideran como otra amenaza la intervención de las comunidades al área para la extracción sin control de leña seca y broza, para lo cual utilizan bestias para el traslado de estos productos. Dicha intervención ha hecho que se abran diversos caminos dentro del área y el cual provoca pérdida de recursos tanto de flora como de fauna.

- **Avance de la Frontera Agrícola y erosión de los suelos**

En el Plan Maestro del área protegida, se ha definido una zonificación, pero el avance de la frontera agrícola se da principalmente en la zona de amortiguamiento, por lo que es considerado como una amenaza en cuanto a la cobertura forestal y aumenta la erosión de los suelos, por su pendiente que es muy fuerte, por lo que dichos suelos no son de vocación agrícola sino forestal.

- **Caza de Fauna en el área**

Anteriormente en el área protegida, existía según reportes orales de autoridades comunitarias, una gran cantidad de venados (*Odocoileus virginianus*), conejos (*Sylvilagus sp.*) y ardillas (*Sciurus sp.*); así como una diversidad considerable de aves, sin embargo cuando las personas suben a traer leña, llevan consigo armas de fuego (escopetas), ondas y perros, cazando especies en el sitio.

- **Inundaciones**

En cuanto a inundaciones es provocado por riachuelos o ríos intermitentes afluentes del río Samalá, las comunidades más vulnerables son las de Pasac I y Pasac II, esto según el mapeo participativo realizado sobre riesgos a nivel del municipio, esto se debe a la ubicación de las viviendas en el cauce de estos cuerpos de agua y el tipo de construcción, que las coloca en una situación de riesgo permanente.

- **Deslizamientos**

Según los resultados del mapeo participativo realizado con integrantes del COMUDE durante el año 2009, ha habido deslizamientos en las comunidades de Xecam, la cabecera municipal y Pasac II, por el tipo de pendiente existente en el territorio, habiendo lugares que alcanzan hasta un 65% de inclinación, aunado a ello está la degradación del recurso forestal, provocado por la tala ilícita, que ha dejado áreas en peligro de deslizamiento, afectando de esta manera a viviendas e infraestructura básica, SEGEPLAN (2009a).

- **Contaminación por desechos sólidos**

Dentro del bosque no hay contaminación significativa por desechos sólidos, contrario a lo que ocurre en las comunidades de Cantel en donde existen tres basureros; los mismos se encuentran en el cantón Pasac II a orilla de la carretera, Aldea Pasac I, cerca del campo de fútbol, pueblo de Cantel en la parte sur camino al caserío Xejuyub, con área aproximada de 0.33 has (CUNOC, 1999)

Vulnerabilidad

- **Pobreza y Pobreza Extrema**

El porcentaje como se cito en la dimensión social, de la pobreza total oscila en un 43% y la extrema pobreza es de 4.6%, lo que hace que la población sea vulnerable ante amenazas causadas por fenómenos naturales o socioeconómicos.

- **Falta de empleo**

La población económicamente activa no ocupada en el municipio es alta (ver apartado en la dimensión económica), por lo que existe mucha migración hacia el exterior, lo que hace vulnerable a las familias que carecen de una fuente de ingresos.

- **Debilidad Institucional**

Para el año en estudio, existe debilidad institucional, al no contar dentro de la estructura institucional municipal una dependencia que se encargue de la gestión del riesgo a desastres causados por fenómenos naturales o antrópicos, tampoco hay un rubro dentro del presupuesto municipal para la atención de este aspecto. Además la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), es débil en cuanto a recursos, personal, aunque se dice que esta organización la conforman todos los sectores públicos y la preside el alcalde a nivel municipal, pero básicamente se ha preocupado por atender emergencias y no gestionar el riesgo como un proceso de desarrollo.

d. Saneamiento Ambiental

En el municipio no existe tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, en este último aspecto en la cabecera municipal se cuenta con un tren de aseo, que se encarga de la recolección de desechos sólidos que es transportado a un botadero municipal, pero se carece de una planta de tratamiento, un relleno sanitario, tampoco se brinda educación ambiental a la población, para el saneamiento básico. Esta situación provoca contaminación ambiental, afectando la salud de los habitantes, contaminación del paisaje, la flora, la fauna y principalmente degradación del recurso hídrico y del ambiente en general.

e. Conclusión dimensión ambiental

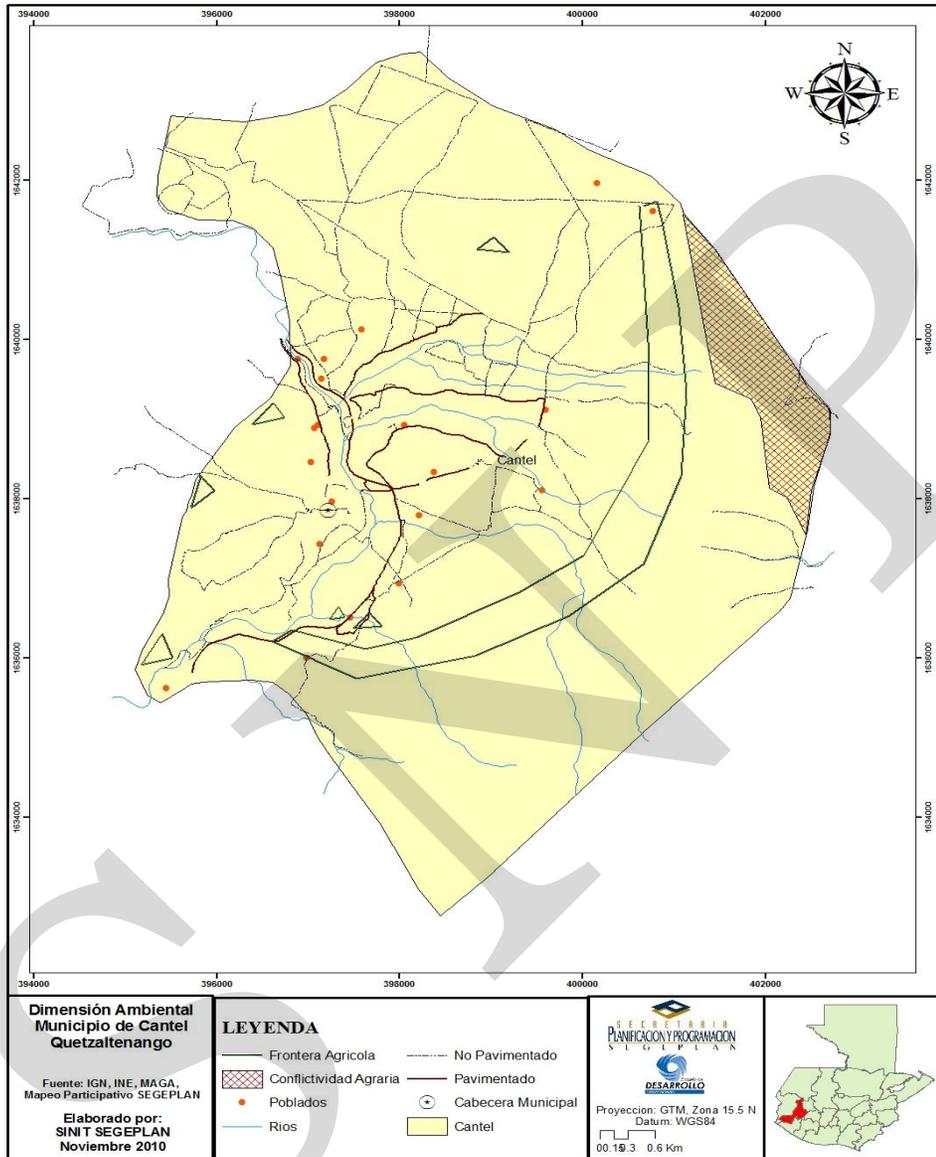
El municipio de Cantel, tiene potencialidades en su territorio, al contar con áreas forestales municipales declarada protegida y con un plan maestro para su manejo, con diversidad de especies de flora y fauna y especies endémicas, este recurso es amenazado por factores que ponen en peligro la sostenibilidad de este recurso, a pesar de contar con una dependencia municipal, con limitaciones de personal, equipo y materiales, lo que impide cumplir con sus objetivos para el manejo y conservación de dichos recursos.

El municipio es rico en recurso hídrico, por contar dentro de su territorio con fuentes de agua y ríos, afluentes de la cuenca del río Samalá; el uso del recurso hídrico es principalmente para el consumo humano. El soporte ambiental del municipio, se encuentra frágil, porque existe tala ilícita de árboles, depredación de la flora y fauna, no existe tratamiento integral de los desechos sólidos y líquidos, lo que disminuye la calidad física, química y biológica del agua. El uso actual del suelo para producción agrícola no corresponde con su uso potencial, la vocación de dichos suelos es forestal por su alta pendiente, se carece de programas y proyectos de conservación de suelos por lo que ocasiona erosión permanente de la capa arable de dichos suelos.

Dada la fragilidad ambiental en el municipio, existen zonas de riesgo a desastres causados por fenómenos naturales; la vulnerabilidad de la población a desastres, como deslaves e inundaciones, es alta, como se pudo comprobar durante el paso de la tormenta Stan en el año 2005. El manejo del ambiente y recursos naturales que se da actualmente en el territorio, no garantiza sostenibilidad, y tampoco contribuye al desarrollo integral en el territorio municipal, de continuarse con esta situación no se alcanzara la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁵, compromiso que el Estado de Guatemala ha adquirido con el Sistema de Naciones Unidas, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Lo descrito en esta conclusión se puede sintetizar en el mapa de la dimensión ambiental y recursos naturales, que se presenta a continuación.

¹⁵. El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, establece en el objetivo 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en la meta 9, plantea incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. La meta 10, pretende reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable. La meta 11, establece haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 de habitantes de tugurios.

Mapa No. 4
Dimensión ambiental y recursos naturales.
Cantel, Quetzaltenango, 2010



6.3.3. Dimensión económica

El municipio se encuentra a 12 kilómetros de la principal área de desarrollo de la región del occidente de Guatemala, lo convierten en el municipio con una ubicación geográfica estratégica y con la infraestructura necesaria para mantener una conectividad fluida con la mayoría de sus comunidades y las de sus municipios vecinos.

Actualmente se cuenta con pocos estudios que profundizan en el conocimiento de las dinámicas y potencialidades de los sistemas productivos locales, que permita ahondar en la estrategia a seguir, para impulsar un proceso de atención a la demanda de crédito para el desarrollo de actividades productivas, como la elaboración de programas de capacitación técnica y administrativa, que incluya la recreación del concepto de empresariedad más exitoso en localidades con características similares a las del municipio, incluso propuestas innovadoras sobre la capitalización de las remesas familiares.

Existen factores externos que pueden convertirse en posibilidades de desarrollo de esta dimensión, sobresalen el fomento al turismo o ecoturismo intermunicipal, regional, nacional e internacional, la certificación de granos básicos, de productos artesanales y de frutales, promover un clúster turístico a nivel mancomunitario, mejor si estas acciones son resultado de producción limpia y comercializada a través de organizaciones de comercio alternativo. Igualmente pueden ser factores desencadenante de procesos de desarrollo, la promoción de la inversión pública en vías de comunicación estratégica, generación de empleo y facilitación de comercialización.

a. Empleo y migración

La población en edad productiva (PED) que oscila entre 15 a 64 años de edad, según datos del INE (2,002), con proyecciones para el año 2009 asciende a un total de 21,180 personas (que representa al 54% del total de la población), de las cuales 10,439 son hombres y 10,471 mujeres; de la cantidad total, quienes se encuentran ocupados son 10,147¹⁶ personas, de las cuales 7,620 hombres (73%) y 2,827 (27%) son mujeres, lo que refleja mucha desigualdad de género, porque con este dato se puede ver que se ocupan (hasta tres veces más) los de sexo masculino, además porque a las mujeres se les ha encomendado labores domésticas, que tampoco es reconocido por el INE como un trabajo. Su ocupación se distribuyen de la siguiente manera, un 38% se dedican a la agricultura, un 36% a las artesanías, un 8% al comercio, un 2% a servicios profesionales, un 16% a otras actividades económicas.

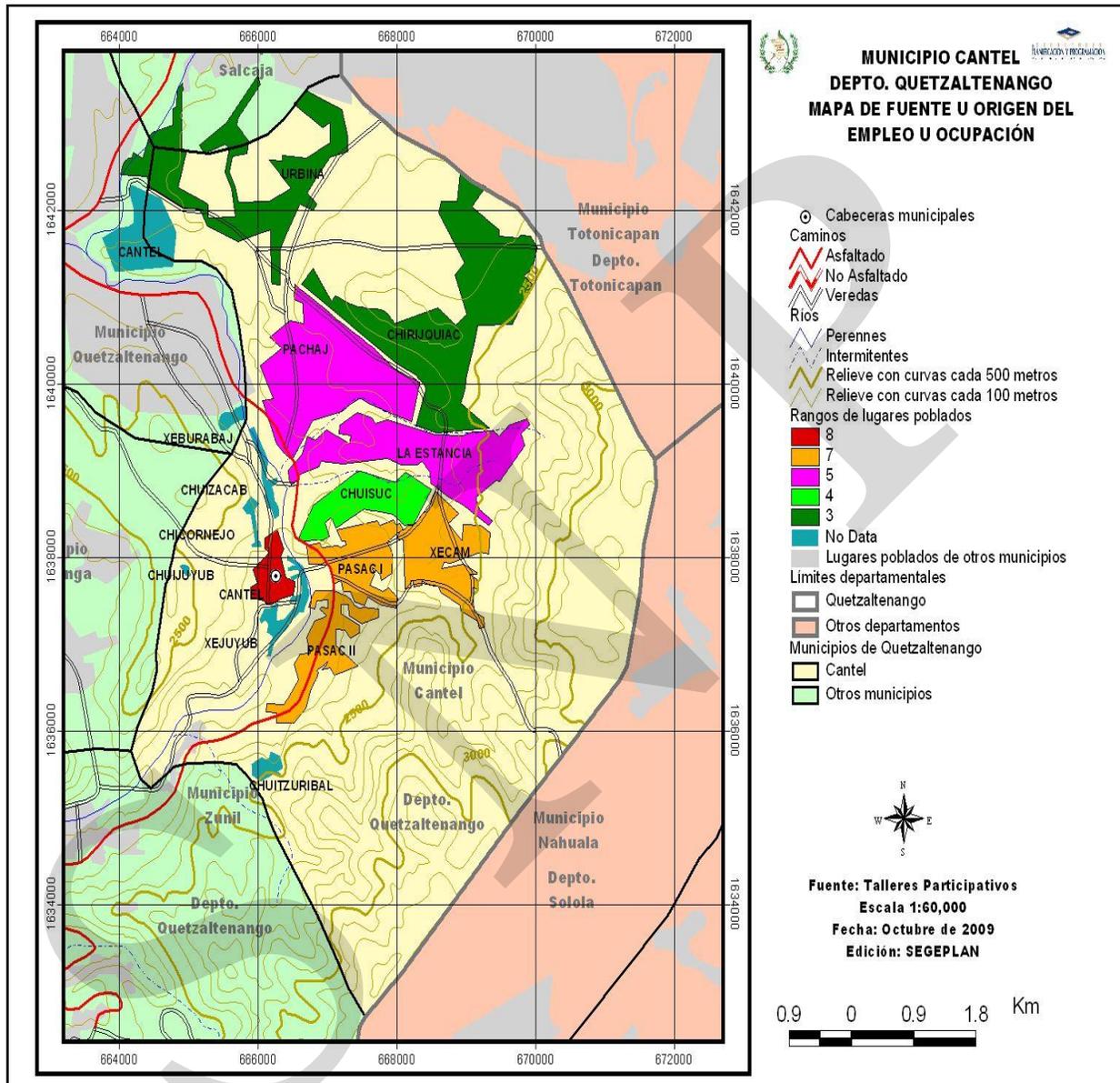
En cuanto a movilidad del empleo es diferencial, según el análisis del sistema de centros poblados realizado con integrantes del COMUDE, es más relevante en la cabecera municipal, Pasac I y Pasac II, Xecam, le sigue la Estancia y Chuisuc y menor cantidad se

¹⁶ *Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Informe General de Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Cantel. Departamento de Quetzaltenango. Volumen 1. 2008.*

obtiene en Chirijquiac y La Urbina; la población al realizar un análisis comparativo para la obtención de empleo dentro y fuera del municipio, la mayoría de comunidades obtienen empleo en otros municipios principalmente la población de la cabecera municipal, SEGEPLAN (2009b). Para ver las áreas donde hay mayor generación de empleo se puede observar en el mapa no. 5.

SEGEPLAN

Mapa No. 5.
Fuente u origen del empleo u ocupación
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: SEGEPLAN, 2 009.

b. Desarrollo Productivo

Producción Agropecuaria:

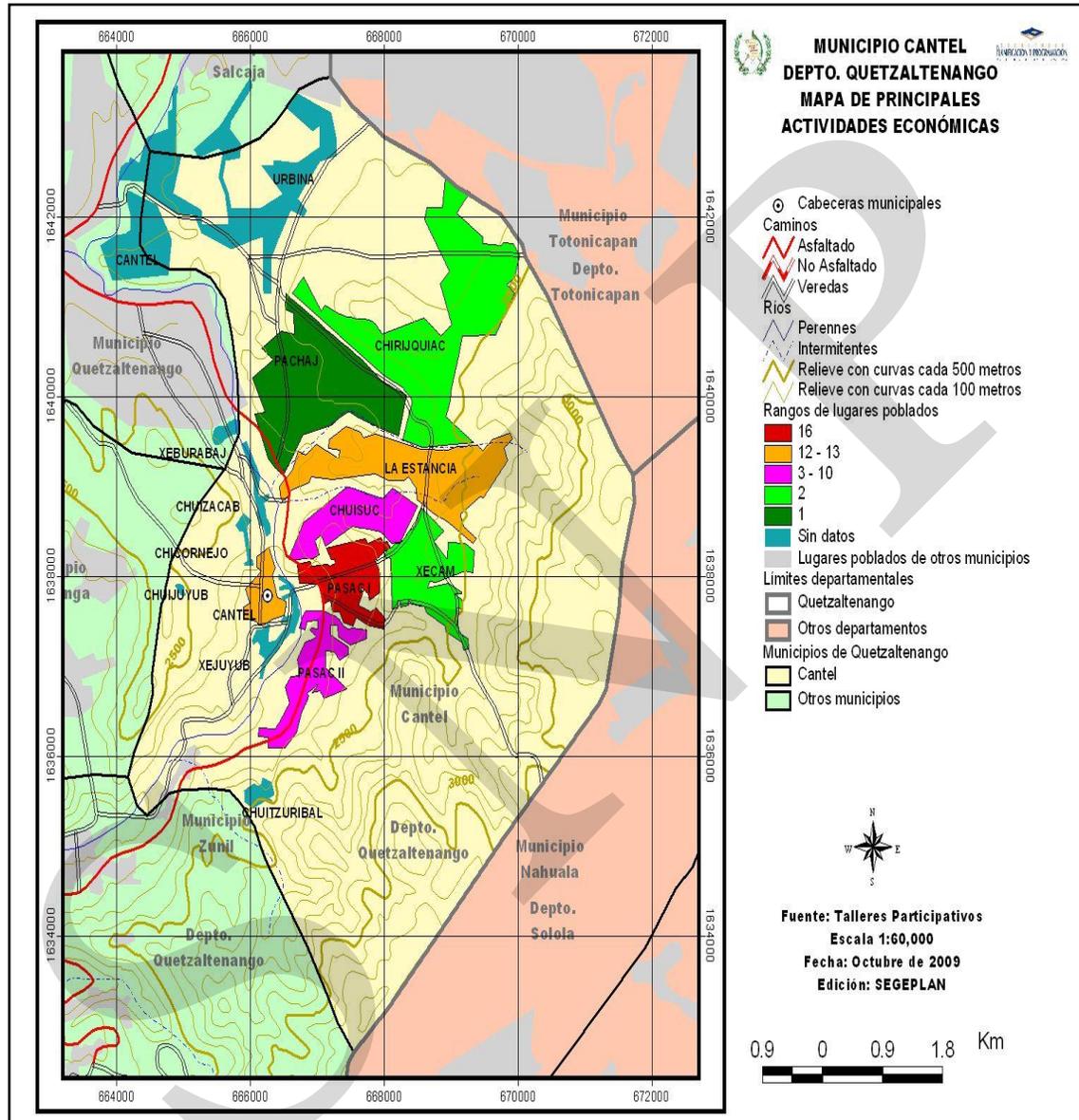
Según el plan de gobierno municipal (2007), la principal actividad productiva es la agricultura, con el cultivo de granos básicos, como el maíz, frijol, haba y hortalizas (repollo, coliflor, lechuga, remolacha, papas, güisquil, rábano, acelga); la producción se hace en forma extensiva, se obtiene básicamente una cosecha al año. La mayor parte de esta producción se destina al autoconsumo y el excedente para la venta. También se dedican en menor cuantía a la producción de frutales, por lo que también comercializan frutas como el durazno, la manzana, ciruela y pera, en mínima cantidad la manzanilla.

En el municipio prevalece la producción en áreas donde prevalece el minifundismo, la producción de cultivos agrícolas se da en la mayoría de áreas con vocación forestal, y la técnica de cultivo, se hace sin ninguna estructura o prácticas de conservación de suelos, para el tipo de cultivos se hace uso de insumos como los fertilizantes químicos que actualmente asciende a un costo de Q250.00 el quintal por citar un aspecto, mientras el valor de un quintal de maíz es de aproximadamente de Q200.00, lo que aumenta sus costos de producción en detrimento de sus utilidades.

En cuanto a actividades pecuarias, se da la producción de aves y de ganado porcino, también para autoconsumo, en algunos casos se vende las aves y cerdos en pie, o sus derivados como la carne. No existe organización productiva o comercial en cuanto a las actividades agropecuarias.

Para ver la dinámica productiva económica y principalmente las actividades económicas en todos los sectores, y que tiene relación con la generación de empleo, esto se puede visualizar en el siguiente mapa.

Mapa No. 6
Principales actividades económicas
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

Producción artesanal

La artesanía es otra actividad económica de mucha importancia para la población del municipio, los productos que se realizan son básicamente la tejeduría de cortes típicos de diferente calidad y diseños, tales como los cortes jaspeados, alta seda, perrajes (tapado) y güipiles, que se elaboran para abastecer el mercado local, así como para su comercialización para la cabecera departamental, como a otros municipios y departamentos; para esta actividad la forma de producción son a nivel familiar, no existe organización comunitaria o municipal para la producción o la comercialización de sus productos.

Producción Industrial

Por medio del taller denominado mapeo participativo realizado con integrantes del COMUDE (2009a), se pudo determinar la existencia de una cooperativa de vidrio soplado que es la COPAVIC R.L, la que produce variedad de productos derivados del vidrio, que ha logrado abrir mercados internacionales en Italia, Alemania, Austria y Estados Unidos, también tiene demanda a nivel nacional. También existe una fábrica de tejidos denominado fábrica de Cantel, y otra que se dedica a la fabricación de hilos de seda, para la confección de güipiles, ubicada en la aldea Pasac II. Así también talleres de corte y confección, de carpintería, mecánica automotriz, herrería, zapatería, panadería, fábricas de blocks, quienes tienen métodos actualizados de producción. Hasta la fecha no se realiza actividades relacionadas con la industria forestal y tampoco existe explotación minera.

c. Mercado y Condiciones del Entorno

En cuanto a mercado de trabajo, todos los centros poblados del municipio (las ocho aldeas y la cabecera municipal), demanda mano de obra para emplearla en aspectos agrícolas, artesanía y en menor cantidad en aspectos pecuarios e industriales. A la fecha no se realiza ningún proceso agroindustrial, la producción agropecuaria se basa en la producción y venta de materia prima, por lo tanto no existe demanda de mano de obra en este rubro, de igual manera con la actividad turística o ecoturística, solamente la cabecera municipal es visitada por algunos turistas, pero que no requiere demanda laboral por no contar con equipamiento o servicios para el turismo, a pesar de la potencialidad existente en el municipio, por contar con grandes extensiones de bosques municipales y aguas termales en los baños municipales denominado Chicóvix, jurisdicción de la aldea Pasac I.

En cuanto a mercados permanentes, se pudo determinar por medio del taller denominado análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de Cantel, se da en las aldeas de Pasac I y la Estancia. El mercado periódico (día de mercado) se realiza también en la aldea de Pasac I, los días lunes, miércoles y sábados; en la aldea Estancia los días miércoles y domingos y en la cabecera municipal se realiza los días domingos. En las aldeas antes citadas se da el comercio formal e informal¹⁷, en el resto de comunidades tales como Pasac

II prevalece el comercio formal pero en menor cantidad; en las demás comunidades es casi inexistente el comercio, algunas tiendas de consumo diario, pero que figuran como comercio informal y en las comunidades de la Urbina, Chirijquiaq y Pachaj, no existe ninguna actividad comercial formal e informal.

d. Servicios

En lo que se refiere a servicios financieros, como resultado del taller análisis del sistema de lugares poblados realizados con integrantes del COMUDE (2009) relacionados con la demanda y oferta de dinero en el municipio, no hay agencias bancarias, pero si cooperativas de ahorro y crédito en las comunidades de Pasac I y Xecam, juegan un papel dinamizador de la economía local, puesto que amplían la posibilidad para personas no sujetas a créditos por el sistema bancario tradicional. Además se cuenta con organizaciones no gubernamentales con objetivos de financiamiento de pequeñas y medianas empresas en Chuisuc y la Estancia; SEGEPLAN (2009b).

Existe un hotel y restaurante y una gasolinera que se ubica en jurisdicción de la aldea Pasac II. Se brinda servicio de internet, principalmente en la cabecera municipal, en menor cantidad en la comunidad de La Estancia, escasamente en las comunidades de Pasac I, Chuisuc, Xecam y Pachaj, no existe este servicio en Pasac II, Chirijquiac y la Urbina. No existen centros comerciales.

Respecto a servicio de transporte extraurbano, también se puede realizar una clasificación según la calidad, cobertura y frecuencia de las rutas de transporte en cada centro poblado, se definen en cinco categorías, en la primera se encuentra la cabecera municipal, en este centro poblado hay un sistema de transporte que según la población es aceptable; en segundo lugar quedan las comunidades de Pasac I, Xecam y La Estancia; en tercer lugar se ubica Chirijquiac, en el cuarto lugar se ubica Chuisuc y Pachaj y por último se encuentra la Urbina, que es la comunidad con menor calidad, cobertura y frecuencia. El servicio de transporte interurbano no existe, básicamente se da por medio de pick ups o fleteros que prestan el servicio a diferentes comunidades del municipio. No se cuenta con terminales para el transporte extraurbano.

Matriz No. 1
Perfil socioeconómico
Cantel, Quetzaltenango

Descripción	Unidad
Extensión	24 Kilómetros cuadrados (El gobierno municipal considera que son más de 40 km ²), de esta cantidad el 18% es valle y el 82% es montaña.
Población	39,183 habitantes
	1.70% de crecimiento (crecimiento vegetativo)
	94.8% población indígena
	63% (24,561) de hasta 24 años
	Urbana 55.4% Rural 44.6%
	Indígena 94.8% No indígena 5.6%
	Población en edad productiva 21,189
	Población ocupada 10,147
Producción	Área de cultivos anuales 19 km ² Área de cobertura forestal mixto 24 km ²

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN, noviembre de 2009.

Matriz No. 2
Motores Económicos que determinan el Potencial Económico
Cantel, Quetzaltenango

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercados
Agricultura (P)	Maíz, frijol, habas y ayotes.	Empleo, para mano de obra no calificada., porque es una agricultura de subsistencia (el 38% de la PEA se dedica a la agricultura)..	Hacer uso de técnicas tecnología para la conservación de suelos, semilla criolla mejorada, promover proyectos de mini riego.	Todo el municipio.	Uso de mini riego, aprovechando el número de fuentes existentes. Mejorar la productividad, competitividad y la asociatividad.	Actualmente el municipio de Zunil, pero puede ampliar a la cabecera departamental y a nivel regional.
Producción de artesanías (S)	Elaboración de trajes típicos	Empleo de subsistencia.	Es necesario producir no solo para el autoconsumo sino para abastecer otros mercados a	En los 7 centros poblados del municipio	Actual	Región sur occidental

			nivel regional			
Turismo (T)	Parque regional municipal de Cantel; aguas termales de Chicovix y edificaciones antiguas.	Empleo en hotelería y restaurantes.	Infraestructura vial en buen estado, mayor promoción de potencialidades en el municipio, tales como las fuentes termales y recursos naturales.	En los 7 centros poblados del municipio	Potencial	Turismo nacional e internacional

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN, noviembre de 2009.

e. Conclusión dimensión económica

La actividad productiva más importante que se da en el municipio que brinda empleo hasta un 74% de la población económicamente activa ocupada, es la agricultura y las artesanías; la población es experta en producción de granos básicos en forma extensiva, producen básicamente para el autoconsumo y el excedente se destina para la venta principalmente en el municipio de Zunil, se producen en áreas donde prevalece el minifundismo, su gran dependencia de insumos agrícolas con altos costos, como los fertilizantes y pesticidas, lo que reduce sus utilidades; existe escasa organización productiva, beneficiando a los intermediarios; la infraestructura productiva tales como centros de acopio o plantas para la agro industrialización es inexistente, prevalece la venta de materia prima, que no permite incrementar sus ingresos; no existe asesoría y capacitación para la innovación tecnológica por parte de instituciones estatales y ONGs; lo que permite que se tenga un económica de subsistencia, al no satisfacer las necesidades básicas de la familias.

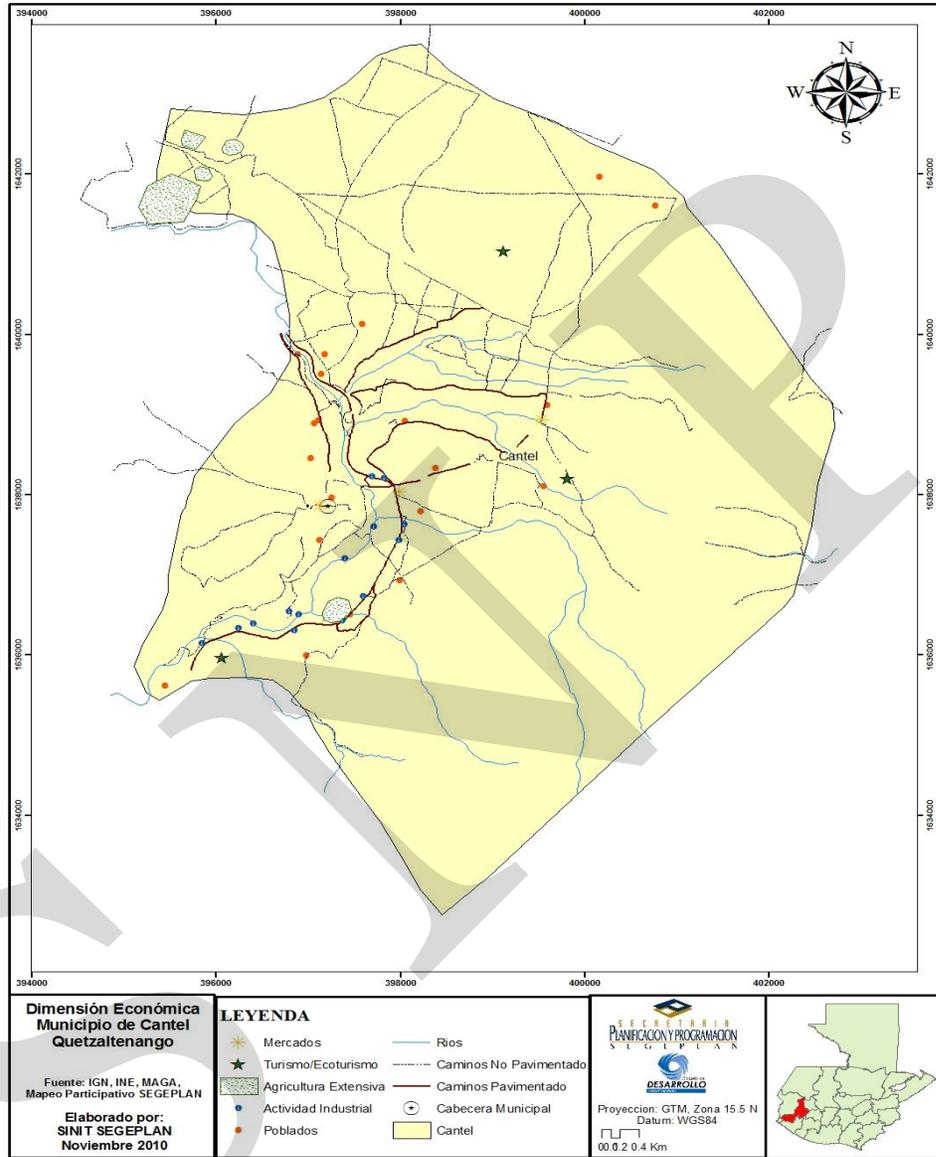
Las personas que realizan otras actividades económicas complementarias o secundarias como la industria, comercio, artesanía, obtienen bajos ingresos, la poca remuneración y la falta de fuentes de trabajo locales, generan migración tanto interna como externa, en esta última hacia Estados Unidos en la búsqueda de alternativas para mejorar la economía familiar y superación personal. Es importante mencionar que este fenómeno migratorio trae consecuencias sociales sobre quienes migran y sobre la familia que permanece en el municipio ya que se modifican patrones culturales y formas de vida; también tiene aspectos positivos, principalmente en la edificación de viviendas, que se ha mejorado sustancialmente en el diseño y calidad; ha creado generación de empleo a nivel local, pero en este aspecto es importante que se realicen estudios específicos sobre el impacto de la migración en el desarrollo del municipio.

Sobre la manufactura y artesanía, no se cuenta con asesoría técnica, ni mecanismos para mejorar la producción y la comercialización fuera del municipio, quedando los productos para la venta local, lo que conduce a la obtención de recursos para la subsistencia familiar. En la actividad turística no se refleja como una actividad de importancia en el aspecto económico, pero con un gran potencial para el ecoturismo por su recurso hídrico, balnearios

y sus recursos forestales. Lo anterior se puede sintetizar en la gráfica de la dimensión económica, que se presenta a continuación.

SNDP

Mapa No. 7
Dimensión económica
Cantel, Quetzaltenango, 2010.



6.3.4. Dimensión político institucional

En esta dimensión se pretende abordar la presencia institucional a nivel municipal, la situación de la municipalidad en los aspectos de organización interna; también se pretende evaluar la organización privada y de organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel local, así como la presencia de universidades.

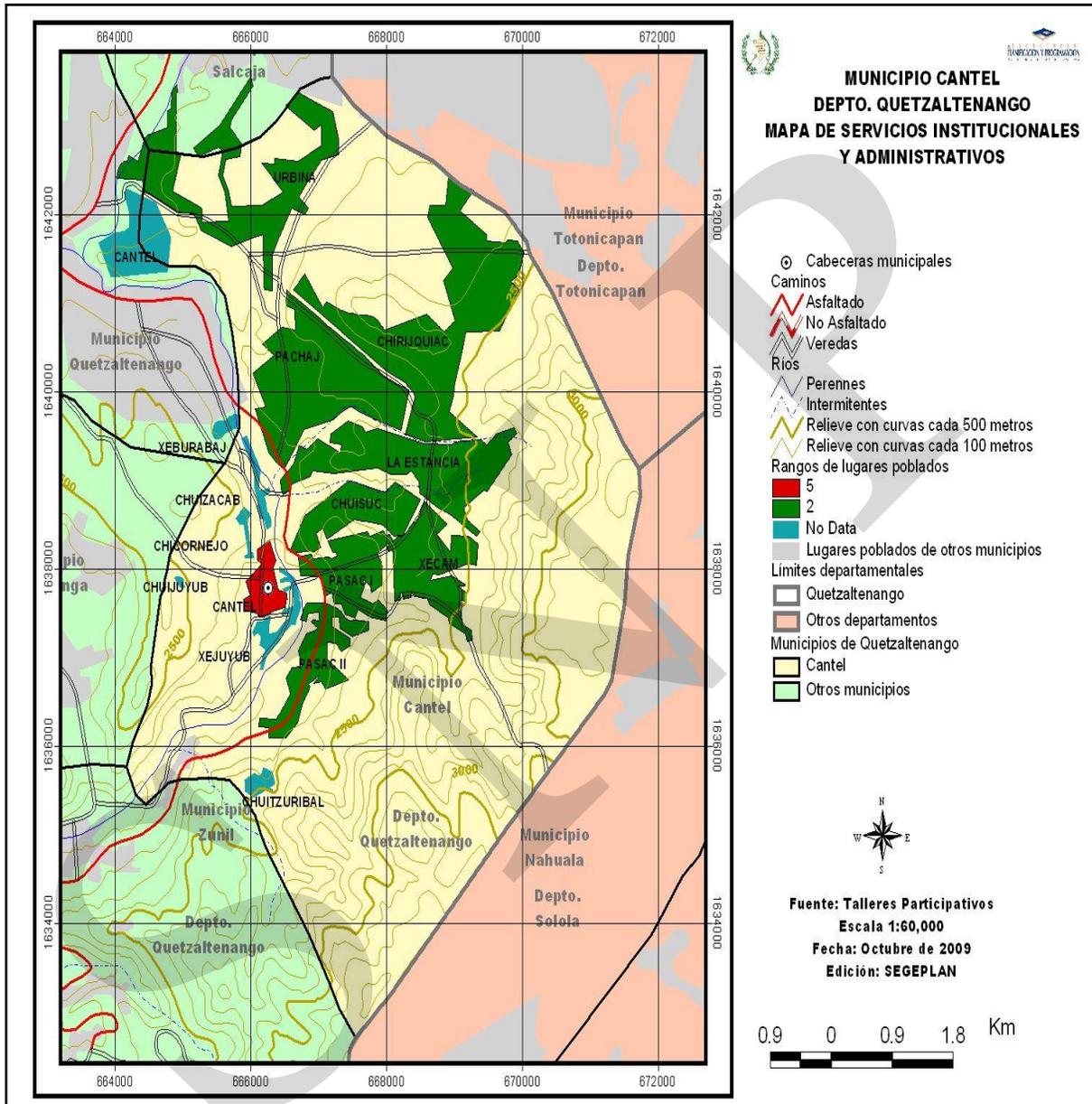
a. Administración local e instituciones públicas y privadas:

Según resultados del taller mapeo participativo realizado con actores claves del desarrollo, realizado por SEGEPLAN (2009a), las instituciones públicas que tienen presencia y sede en Cantel, son el Ministerio de Educación (MINEDUC), la coordinadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Policía Nacional Civil (PNC), la XCVI compañía de Bomberos Voluntarios, el Registro de Ciudadanos, el Juzgado de Paz y el Registro Nacional de Personas (RENAP), esta situación se puede observar en el mapa no. 8 y la concentración de estas instituciones en la cabecera municipal.

Las instituciones que solamente tienen presencia, pero que no cuentan con una sede en el municipio son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); estas instituciones tienen más relación con la municipalidad, no así con las comunidades, por lo que no se reconoce totalmente su rol en el desarrollo del municipio, por parte de la población.

Entre las organizaciones no gubernamentales que brindan algún tipo de apoyo al municipio se encuentran: Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP), Helvetas Pro Bosques, Centro Pluricultural para la Democracia (CPD), Servicios Jurídicos (SERJUS), Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo (AMUTED); Amoixquic; El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural Sociedad Civil (CEDEPEM), Pies de Occidente.

Mapa No. 8
Servicios institucionales y administrativos
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal basa su funcionamiento en el marco legal que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, la ley de contrataciones del Estado, la ley de descentralización, de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y demás leyes ordinarias vigentes en el país. Las funciones del Concejo Municipal se establecen en el artículo 35 Código Municipal, pero el actual Concejo Municipal, periodo 2008-2012, para facilitar su comprensión las ha agrupado en cuatro grandes competencias, las cuales son las siguientes:

a). Competencias Administrativas

- Procurar eficiencia y eficacia de las dependencias municipales
- Administración del personal
- Administración de los recursos financieros del municipio.
- La administración de los servicios municipales, tales como agua potable, sistema de drenajes, etc.
- Adjudicación de contratos de obras y servicios
- Administración de toda la hacienda pública.
- Administración de los bienes naturales, etc.

b). Competencias Normativas.

- Reglamentos de los servicios públicos municipales, de agua, drenajes, alumbrado público, etc.
- Reglamento interno del personal en la institución y control de las acciones.
- Creación y modificación de los arbitrios municipales, en coordinación con el ejecutivo y el legislativo.
- Creación de normativas locales, tales como acuerdos municipales, ordenanzas, etc.
- La dependencia responsable de fortalecer el papel normativo es el Juzgado de asuntos municipales.

c). Competencias de Planificación:

- Ordenamiento territorial y el control urbanístico de la circunscripción municipal
- Formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales.
- Elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo de las comunidades del municipio.
- Identificación y priorización de las necesidades de las comunidades, así como las propuestas de solución.
- La conformación de cuerpos técnicos y asesores que sean necesarios al municipio.
- Protección de recursos renovables y no renovables del municipio.

d). Competencias político-coordinador

- Iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.
- Promover una gestión del desarrollo de las comunidades del municipio de manera participativa con COCODEs, COMUDE, comités, organizaciones de mujeres, jóvenes, niños, etc.
- Aprobación, control y evaluación presupuestaria.
- Atención y mediación de conflictos de su competencia.
- Gestionar, en base a los intereses del municipio, la descentralización de servicios públicos y los recursos respectivos.
- Coordinación con organizaciones públicas nacionales o internacionales
- Gestionar, en mancomunidad con otros municipios, intereses conjuntos,

Características del Concejo Municipal

a). Conformación del Concejo municipal de Cantel 2008-2012

Cuadro No. 3
Integrantes de Concejo Municipal
Cantel, Quetzaltenango 2010.

Cargo	Nombre
Alcalde Municipal	Miguel Tixal Colop
Sindico I	Santiago Santay Colop
Sindico II	Marto Colop Salanic
Sindico Suplente I	Eduardo González Az
Concejales I	Abraham García Hernández
Concejales II	Miguel Angel Nolasco Soc
Concejales III	Gabriel Chox Barrios
Concejales IV	Ventura Salanic López
Concejales V	Juan Domingo Cornejo Estrada
Concejales suplente I	Arquímedes Gustavo Jacobí de León Puac
Concejales suplente II	Azarias Tixal y Tixal.

b). Conformación y estructura de las comisiones de trabajo del gobierno municipal.

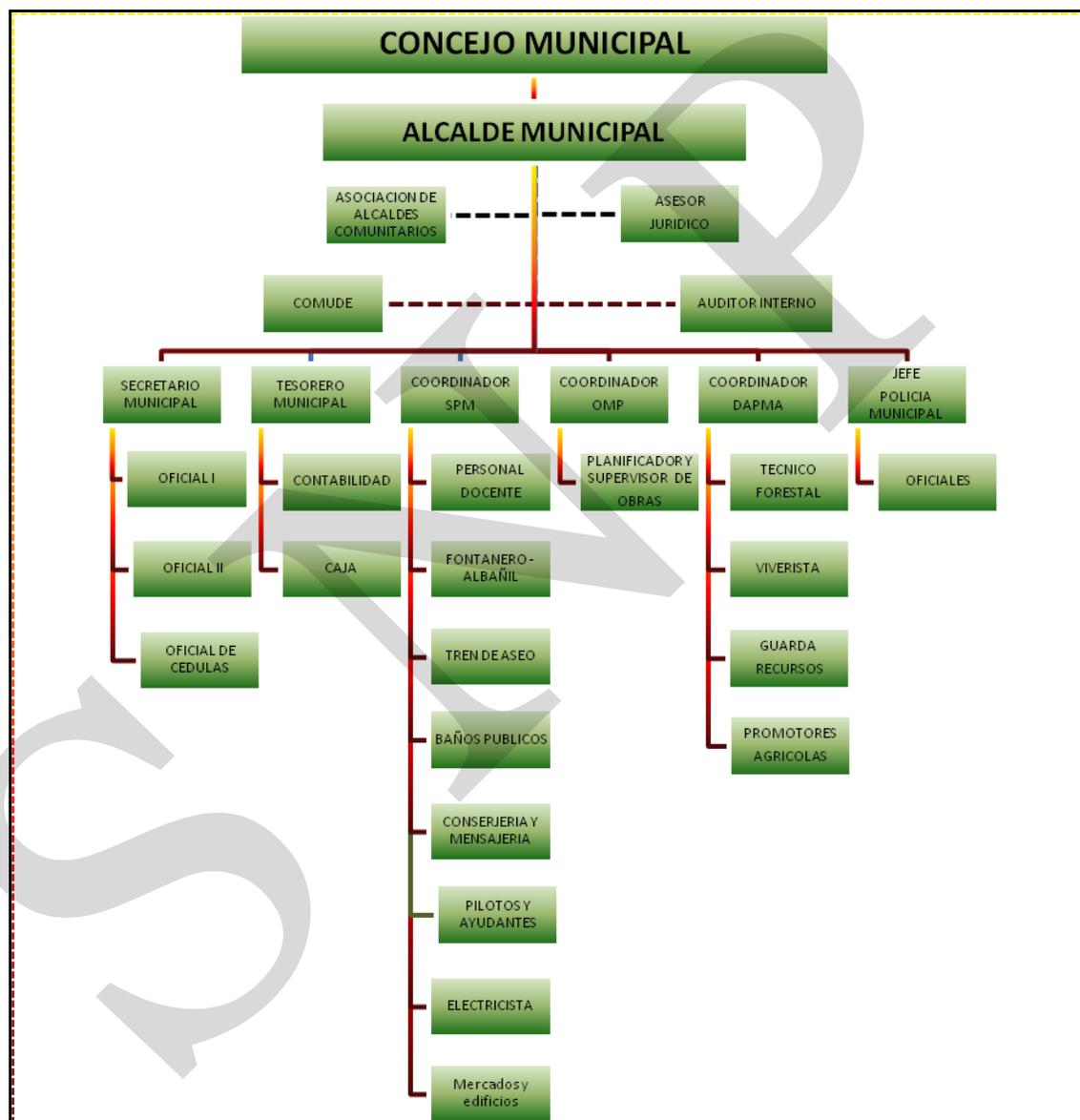
Cuadro no. 4
Conformación y estructura de comisiones municipales
Cantel, Quetzaltenango

No.	Comisión	Componentes	Funcionario responsable de la rectoría
1	Educación y fomento económico	Educación bilingüe intercultural Cultura; Recreación y deporte para todos y especializados Turismo Ambiente y Recursos naturales.	Coordinador titular Abraham García, Concejal I. Coordinador adjunto Gabriel Chox Barrios Concejal III.
2	Salud y mujeres	Asistencia social, Familia Niñez, Adolescencia Juventud y Adulto mayor	Coordinador titular Miguel Angel Nolasco, Concejal II. Coordinador adjunto Juan Cornejo, Concejal V.
3.	Ordenamiento Territorial	Servicios, Infraestructura Urbanismo, vivienda prevención y mitigación de desastres	Coordinador titular Santiago Santay Colop, Sindico I. Marto Colop Salanic, Sindico II. Eduardo González Az, Sindico suplente, Santiago Santay Colop, Sindico I.
4	Finanzas	Presupuesto	Coordinador titular Miguel Tixal Colop, alcalde municipal Abraham García Concejal I.
5.	Probidad	Transparencia Dependencias municipales Empleados municipales	Coordinador titular Santiago Santay Colop Sindico I Marto Colop Salanic Sindico II Eduardo González, Síndico suplente.
6.	Fortalecimiento municipal y derechos humanos	Descentralización Participación ciudadana Comunicación Paz	Coordinador titular Jocobí De León Puac Concejal Suplente I Coordinador adjunto Abraham García, Concejal I.
7.	Maquinaria e equipo	Maquinaria y equipo pesado municipal	Coordinador titular Abraham García, Concejal I. Coordinador Adjunto Azarías Tixal Tixal Concejal suplente II.
8.	Compras	Cotización Compras Almacén Abastos	Coordinador titular Marto Colop Salanic, sindico II Coordinadores adjuntos Gabriel Chox Barrios, Concejal II y Juan Cornejo, Concejal V.
9	Edificio y Energía Eléctrica	Edificios municipales Mercados Rastro Municipal Energía Eléctrica de edificios municipales.	Coordinador titular Eduardo González, sindico suplente Coordinador adjunto Juan Cornejo, Santiago Santay Colop, sindico I.

Fuente: Secretaria, municipalidad de Cantel, 2009.

c). La municipalidad cuenta con la siguiente estructura organizativa, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro no. 5
Estructura organizativa Municipal
Cantel, Quetzaltenango



Fuente: Secretaria, municipalidad de Cantel, 2009.

c. Formas de organización comunitaria

Las organizaciones institucionalizadas son las Alcaldías Comunitarias, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la Asociación de Comadronas, las organizaciones sociales, culturales, religiosas, que se aborda ampliamente en el apartado en la dimensión social, específicamente en el apartado de organización y participación ciudadana.

Instituciones privadas

Según el análisis del sistema de lugares poblados realizados durante los talleres participativos, en el municipio no se cuenta con instituciones privadas agremiadas o individuales, tales como cámaras, grupos gestores o asociaciones; las razones por las que no ha existido este tipo de organizaciones, según los actores claves del municipio, es porque ha prevalecido el individualismo, además las unidades de producción son pequeñas quienes se han dedicado básicamente a la producción de granos básicos en parcelas minifundistas, para el autoconsumo, lo que se destina para el comercio es mínimo, lo que no ha requerido mayor organización.

Universidades

En el municipio no se cuenta con ninguna sede universitaria, para este nivel de formación académica, la población del municipio acuden a la cabecera departamental en donde existe la universidad estatal y siete universidades privadas, que brindan diferentes especializaciones; al respecto la mayoría de estudiantes que cursan el diversificado desean ingresar a la Universidad oficial, pero muchas personas quedan fuera de esta oportunidad porque ahora se deben someter a un examen de admisión, pero dada la precaria formación en las ciencias básicas a nivel de diversificado, quedan excluidas de ingresar en esta casa de estudios, lo que optan por ingresar a una privada, con la salvedad de que solo lo hacen quienes tienen las facilidades económicas.

d. Conclusión dimensión político institucional

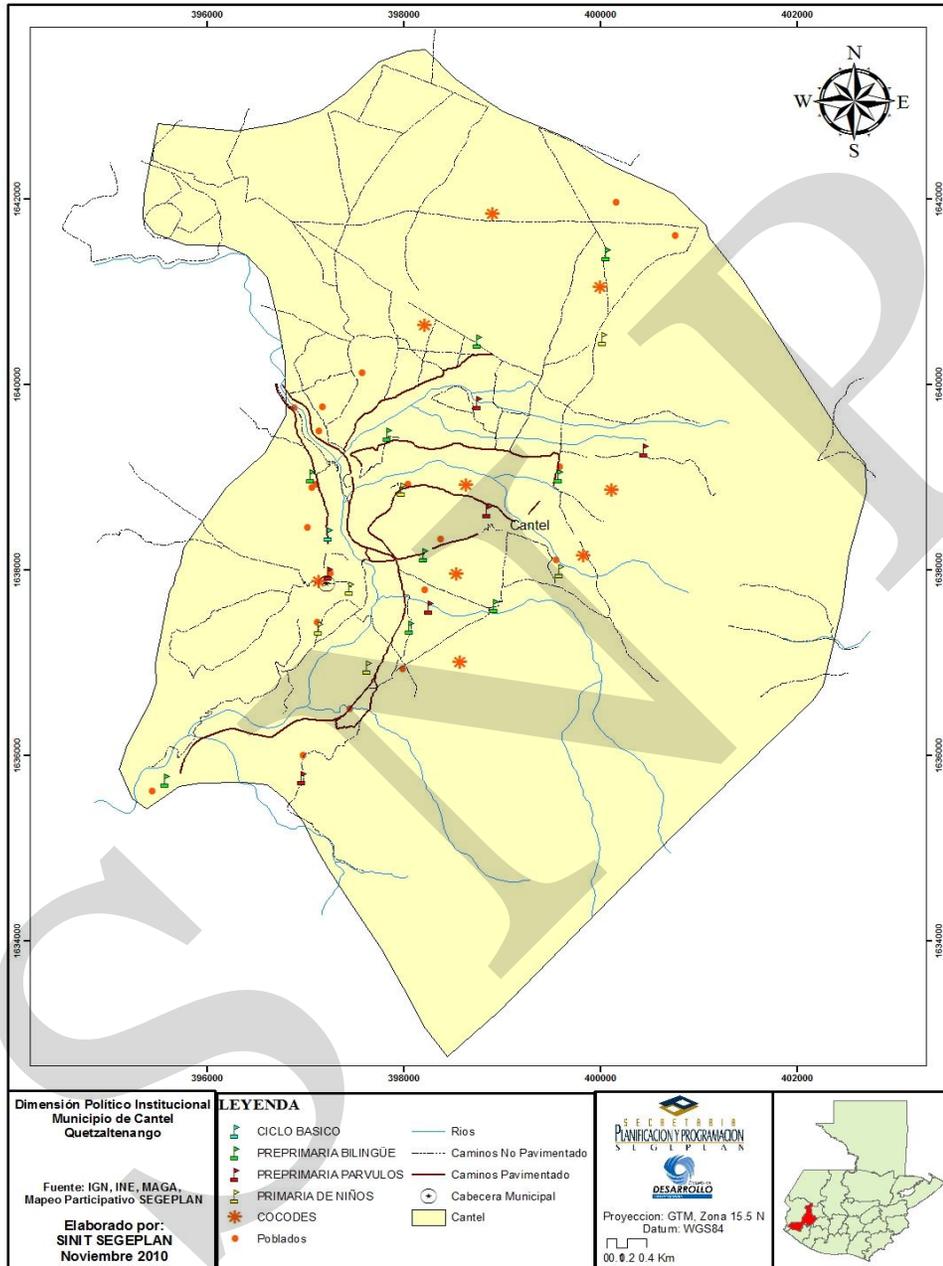
En relación a la dimensión institucional y a la presencia institucional se puede observar que algunos ministerios y otras instituciones del organismo ejecutivo y del judicial tienen presencia en el municipio, pero es necesario que los ministerios aumenten su apoyo al municipio, para que se cumpla el decreto no. 14-2002, ley de Descentralización, para que el estado se pueda descentralizar y desconcentrar en pro de la población de la provincia.

La actual administración municipal está promoviendo políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo integral del municipio, pero tiene pendiente establecer algunas dependencias claves como el Juzgado de Asuntos Municipales, la oficina de catastro, por citar algunos ejemplos; además es necesario que se aprueben más normativas para impulsar el desarrollo local, la organización y el ordenamiento territorial, sobre todo para conservar sus recursos naturales principalmente el bosque y el agua. Un segundo aspecto

que la municipalidad deberá tomar en cuenta es mejorar sus capacidad de recaudatoria de recursos económicos, para no ser dependiente totalmente del gobierno central, así fortalecerá su autonomía municipal. Lo anterior se puede resumir en la gráfica de esta dimensión, que se presenta a continuación.

SNRP

Mapa No. 9
Dimensión político institucional
Cantel, Quetzaltenango, 2010.



6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

La mayoría de población del municipio es indígena, de la comunidad lingüística K'iche' del pueblo Maya, con una población eminentemente joven, casi la mitad está en situación de pobreza, lo que provoca migración tanto interna como externa; esta situación socio económica afecta la organización local, porque algunos integrantes de las diferentes organizaciones se ven en la necesidad de abandonar su comunidad y sus familias, para buscar mejores alternativas de sobrevivencia; aun con esta realidad existen en el municipio diversidad de organizaciones comunales en aspectos sociales, culturales, religiosos y deportivos, que inciden de alguna forma en la administración pública local.

Los ministerios que tienen mayor presencia en el municipio son el MINEDUC y MSPAS; para el aspecto educativo existe buena cobertura, pero con retos para superar la calidad, aplicando el Curriculum Nacional Base (CNB), además es urgente erradicar el analfabetismo en el territorio; en el caso de salud existe déficit en calidad y cobertura, dada la cantidad de habitantes del municipio; además es necesario el fortalecimiento de la organización de comadronas, porque contribuyen de manera directa a alcanzar uno de los objetivos del desarrollo del milenio, en cuanto a la reducción de la muerte materno infantil. De igual manera la seguridad ciudadana tiene muchas limitaciones, porque la institución a cargo tiene que cubrir otros municipios, cuenta con pocos elementos y la población ve que cada año se incrementan los hechos delincuenciales.

El municipio tiene potencialidades en su territorio, al contar con áreas forestales municipales declarada protegida y con un plan maestro para su manejo, con diversidad de especies de flora y fauna y especies endémicas; con fuentes de agua y ríos; estos recursos son amenazados por factores que ponen en peligro la sostenibilidad ambiental, porque existe tala ilícita de árboles, depredación de la flora y fauna, no existe tratamiento integral de los desechos sólidos y líquidos, lo que disminuye la calidad física, química y biológica del agua; a pesar de contar con una dependencia municipal, con limitaciones de personal, equipo y materiales, lo que impide cumplir con sus objetivos para el manejo y conservación de dichos recursos. Por la degradación de los recursos forestales, existen zonas de riesgo a desastres causados por fenómenos naturales; la vulnerabilidad de la población a desastres, como deslaves e inundaciones, es alta.

El manejo del ambiente y recursos naturales que se da actualmente en el territorio, no garantiza sostenibilidad, y tampoco contribuye al desarrollo integral en el territorio municipal, de continuarse con esta situación no se alcanzara la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁸, compromiso que el Estado de Guatemala ha adquirido con el Sistema de Naciones Unidas, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

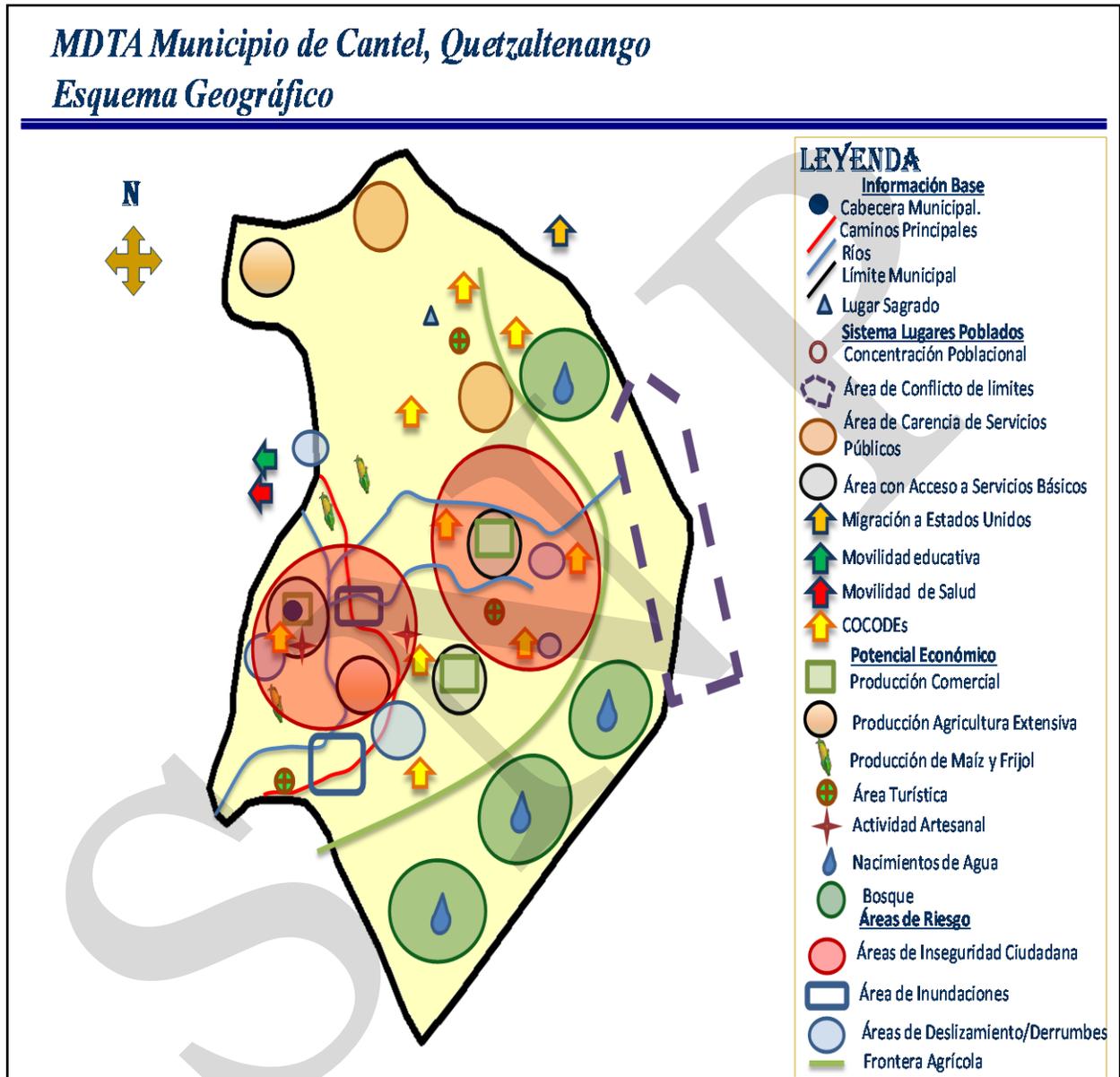
¹⁸. El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, establece en el objetivo 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en la meta 9, plantea incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. La meta 10, pretende reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable. La meta 11,

La base económica del municipio es la agricultura y las artesanías, porque en estas dos actividades se ocupa hasta el 74% de la PEA, su producción es principalmente para el autoconsumo, cuando existe excedente se destina para la venta, la producción se realiza en forma extensiva, prevalece el minifundio; hasta la fecha se cuenta con un proyecto de extensión agrícola pero su cobertura se da en algunas comunidades pilotos, es necesario que se implemente a nivel de todas las comunidades. Un aspecto que debe ser tomado en cuenta por el sector público y privado en el municipio, es la existencia de un sector de la población en edad para trabajar pero que están desocupados, que afecta más a mujeres que hombres, por lo que es urgente y necesario buscar alternativas para ofrecer empleo a esta población.

La actual administración municipal está promoviendo políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo integral del municipio, pero tiene el compromiso de implementar algunas dependencias claves como el Juzgado de Asuntos Municipales, la oficina de catastro, para cumplir con las normativas vigentes, principalmente con lo que establece el Código Municipal, además de aprobar más normativas para impulsar el desarrollo local, la organización y el ordenamiento territorial, sobre todo para conservar sus recursos naturales principalmente el bosque y el agua. Un segundo aspecto que la municipalidad deberá tomar en cuenta es mejorar su capacidad de recaudatoria de recursos económicos, para no ser dependiente totalmente del gobierno central, así fortalecerá su autonomía municipal. Lo descrito en esta conclusión interdimensional se puede reflejar en la esquema no. 1. que contiene el esquema del modelo de desarrollo territorial actual.

establece haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 de habitantes de tugurios.

Esquema Geográfico No. 1.
Modelo de desarrollo territorial actual
Cantel, Quetzaltenango, 2010.



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

Como se ha indicado en el aspecto metodológico, para iniciar el proceso de planificación, se llevaron a cabo dos fases previas, la de generación de condiciones y la de análisis territorial, este último aspecto fue lo que permitió iniciar con esta fase que se hizo en forma participativa en el seno del COMUDE, pero también se trabajó con los directores de las diferentes dependencias de la municipalidad, así como de técnicos del Proyecto del Establecimiento del mecanismo y aplicación de la tecnología agrícola (PROETAPA, apoyado por MAGA-ICTA-JICA) y practicantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, más los dos Concejales asignados por el Concejo para el acompañamiento del proceso, para la elaboración de las propuestas técnicas, que posteriormente fueron sometidas a consideración de la asamblea de COMUDE, durante esta actividad participaron la mayoría de instituciones públicas y no gubernamentales con presencia en el municipio, los representantes de los COCODEs y alcaldías comunitarias y con la asistencia de representantes del Concejo Municipal, donde avalaron la visión de desarrollo planteada para 15 años, los ejes de desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos, los programas y proyectos que a continuación se detallan.

7.1 Visión

La Municipalidad de Cantel se constituye en un ente local que facilita, promueve y gestiona el desarrollo del municipio unificando esfuerzos con entidades gubernamentales y no gubernamentales. El equipo de trabajo (autoridades, técnicas, administrativas) tiene experiencia de trabajo, para el desarrollo de sus funciones y dispone de voluntad política para un hacer un buen gobierno con honestidad y transparencia.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Para el año 2025 el municipio de Cantel, cuenta con una zonificación de su territorio, que la dividirá en zona urbana; zona de expansión urbana, zona rural, áreas de conservación de recursos naturales y zonas de riesgo; esta zonificación permite una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Las zonas rurales del municipio cuentan con los servicios básicos, principalmente con agua, tratamiento de desechos sólidos, drenajes con sus respectivas plantas de tratamiento, además se contará con drenaje pluvial; con equipamiento para la educación y la salud.

Las áreas protegidas se manejan conforme lo estipula el Plan de Manejo, que se actualizará en forma permanente. Las áreas rurales se han fortalecido como zonas productoras de granos básicos, para la seguridad alimentaria del municipio.

El municipio es seguro, porque se ha fortalecido la Sub Estación de la Policía Nacional Civil, específicamente para atender el municipio, que contará con personal calificado, equipo, mobiliario, vehículos y edificio propio. Las comunidades cuentan con comisiones

de seguridad ciudadana, que coadyuvan con los agentes de seguridad, para buscar la convivencia armónica en el municipio.

El motor de desarrollo económico del municipio será la producción de granos básicos, pero se ha fortalecido otros aspectos como la tecnificación, la implementación de la agroforestería, agricultura orgánica; además se han fortalecido otras actividades secundarias como la elaboración de artesanías, a través de la organización, para una mejor productividad y competitividad a nivel regional.

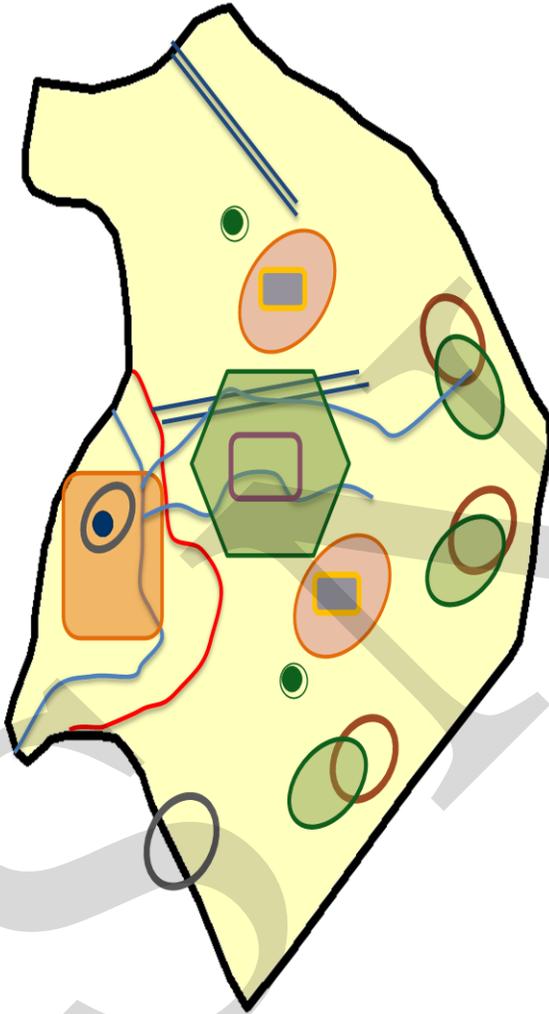
El aspecto turístico se ha mejorado considerablemente, porque sus recursos naturales como los bosques y las aguas termales, se han equipado de manera que se conviertan en un atractivo para turistas nacionales y extranjeros, que redundará en mayores ingresos a nivel municipal.

En el aspecto organizativo, las comunidades han consolidado su sistema de Consejos en el nivel comunitario y municipal, y otras formas de organización tradicional, lo que tendrá incidencia en la administración pública local. Se contará con mayor número de organizaciones de mujeres y jóvenes a nivel territorial.

La municipalidad se ha fortalecido institucionalmente, esto permitirá que cuente con todas las dependencias que requiere el Código Municipal, además se presta servicios de calidad, con eficiencia y eficacia; la transparencia y la participación ciudadana serán la base de la gestión democrática a nivel municipal. Todo lo descrito anteriormente se puede sintetizar en el esquema no. 2.

Esquema Geográfico No. 2
Modelo de desarrollo territorial futuro
Cantel, Quetzaltenango, 2010.

MDTF Municipio de Cantel, Quetzaltenango
Esquema Geográfico



LEYENDA

Información Base

- Cabecera Municipal.
- Caminos Principales
- Ríos
- Límite Municipal
- Refuerzo de Ejes Comunicativos

Sistema Lugares Poblados

- Área Urbana
- Áreas con Acceso a Servicios Básicos
- ⬡ Área de Expansión Urbana

Potencial Económico

- Área de Producción Agrícola y Pecuaria
- Área de Explotación Turística
- Área de Explotación Eco-Turística
- Área de Protección Forestal
- Área Agroindustrial
- Área Industrial

7.3 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Cantel, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

7.3.1. Problemáticas

a) Contaminación del ambiente y destrucción de flora y fauna.

Hasta la fecha no se cuenta con tratamiento integral de los desechos sólidos y líquidos, aunque en la actualidad se cuenta con el servicio de recolección de la basura proveniente de las viviendas del área urbana únicamente, sin recolección en las 8 aldeas del área rural, no se cuenta con una planta de tratamiento, un relleno sanitario; por lo que dichos desechos son ubicados en un botadero municipal, que por los lixiviados que produce, contribuye en la contaminación del las aguas superficiales y subterráneas.

Además los desechos líquidos del área urbana y algunas comunidades del área rural son conducidos en una red de alcantarillado sanitario, que son vertidos en las aguas del río Samalá sin ningún tratamiento, por lo que contribuye a la degradación y contaminación del mismo.

En cuanto a la flora y fauna, si bien es cierto que la municipalidad cuenta con un parque regional municipal declarada área protegida, pero no ha sido suficiente dicho manejo, se requiere de mayor asignación presupuestaria para cumplir con lo estipulado en el plan de manejo para dicho parque, porque se continúa con la tala ilegal de árboles que contribuye con la deforestación principalmente de la zona de amortiguamiento, se dan los incendios forestales, existe caza de muchas especies en peligro de extinción, por lo que se requiere de mayores esfuerzos por conservar la diversidad biológica existente en el parque regional municipal de Cantel.

b) Pobreza y extrema pobreza.

Según el informe de desarrollo humano elaborado por el PNUD (2005), el 43.4% de la población es pobre, un 4.6% está en extrema pobreza; la media de pobreza a nivel departamental es de 50.8% y la de extrema pobreza es de 3.2%. Los datos del municipio nos indica que casi la mitad de población, recibe el equivalente de 2 dólares al día para sobrevivir y la población en situación de extrema pobreza subsisten con el equivalente de un dólar para cubrir lo que necesitan al día. Esta situación tiene sus repercusiones, porque este contexto no les permite oportunidades en desarrollarse en la educación, de tener buena

salud, en si sus posibilidades de tener una mejor calidad de vida son mínimas, estas circunstancias crea problemas de inseguridad alimentaria y expone a esta población a la desnutrición, migración, viviendas precarias, entre otros efectos; por lo que se requiere el concierto de todos los actores tanto gubernamentales como privados para solventar esta situación, de lo contrario se agravará esta realidad, porque anualmente la población aumenta, de no tener mejores oportunidades de empleo la población en situación de pobreza y extrema pobreza aumentará.

Otro aspecto que contribuye a que la pobreza y extrema pobreza sea alta, es la población en edad productiva (de 15 a 64 años), que está desocupada, según datos del INE con base en el censo del año 2002, pero proyectados para el año 2009, asciende a 10,071 personas, este segmento de la población esta apta para trabajar, pero no tiene oportunidad de ocupar su fuerza laboral, por lo que tiene que ocuparse en la económica informal o la sub utilización de su mano de obra; otro aspecto que hay que prestarle mucha atención para superar esta problemática.

c) Desastres causados por fenómenos naturales.

Durante estos últimos años se ha incrementado los desastres causados por fenómenos naturales, principalmente por la precipitación pluvial; cuando se ha presentado en forma de tormenta tropical, como lo sucedido a principios del mes de octubre del año 2005 y recientemente a finales de mayo del año 2010, ocurrió la tormenta tropical denominada Ágatha, en ambas ocasiones el municipio ha sido afectado, más por este último fenómeno, que destruyó el balneario Chicovix, que es un turicentro rehabilitado por la actual administración municipal; además las lluvias de Ágatha provoco inundaciones, deslizamientos, perdida de bienes materiales, principalmente la destrucción de algunas viviendas, daños a la infraestructura básica, tales como puentes y carreteras.

Son varias las causas de la situación antes mencionada, tal como la reducción de la cobertura forestal en el municipio, o el cambio de uso de suelo de forestal a uso agrícola, la expansión de los centros poblados, en áreas no aptas para el asentamiento de viviendas o cultivos limpios, por la alta pendiente. Existe erosión de los suelos que provoca azolvamiento del cauce de los ríos y por lo tanto provoca desbordamientos de los cuerpos de agua, principalmente del río Samalá.

Otra situación que contribuye a la vulnerabilidad del municipio a riesgos, es porque no ha existido políticas, programas y proyectos de organización y ordenamiento territorial en el municipio, lo que no ha permitido una zonificación según capacidad de uso del suelo, por lo tanto la expansión urbana se está dando sin criterios técnicos, para restringir la construcción de viviendas en áreas no aptas para este uso o muy vulnerables ante fenómenos naturales, como lo ocurrido en varias áreas del municipio, lo que crea conflictos entre la población y las autoridades locales, porque a ellos se les exige ayuda para solventar este problema, pero tienen limitación de recursos que puede provocar ingobernabilidad a

nivel local, de no buscarle solución a las causas de esta problemática, hará que cada vez sea mayor el problema de la destrucción que provocan los fenómenos naturales.

7.3.2. Potencialidades

a) Manejo sostenible de los recursos forestales

Una potencialidad es la existencia de un parque regional municipal en donde existe gran diversidad de flora y fauna, si bien es cierto que en la actualidad cuenta con su plan de manejo, pero requiere de mayor inversión por parte de la municipalidad para obtener mayores réditos de este recurso. Además al realizar un manejo sostenible, puede ser otra alternativa económica para el desarrollo del municipio, así se evitaría la ampliación de la frontera agrícola; se reducirá la vulnerabilidad a riesgos causados por fenómenos naturales. Así mismo permitirá la renovación de los recursos forestales existentes en dicha área.

b). Promoción del turismo y ecoturismo.

El turismo ó ecoturismo como actividad económica representa un potencial, porque en el territorio existen una diversidad biológica de flora y fauna existente en el parque regional municipal de Cantel, asimismo existen volcanes y varios cerros en su territorio, lo que podría diseñarse y establecerse senderos ecológicos, para la promoción del ecoturismo, lo que representaría otra alternativa de ingresos para la población del municipio, al promocionarse dentro y fuera del país, lo que podría general divisas tanto para el municipio como para el país. Además si se rehabilitan los baños de Chicovix, con una buena promoción a nivel regional y nacional, puede ser fuente de ingresos tanto para la municipalidad y algún segmento de la población.

c) Tecnificación de la producción de granos básicos.

Del total de población en edad productiva (de 15 a 64 años según el INE), el 38% se dedica a la agricultura, principalmente para la producción de granos básicos, tales como el maíz amarillo y blanco, como de frijol y habas; los excedentes de estos productos son vendidos principalmente en el vecino municipio de Zunil y otra parte en algunos otros municipios y la costa sur.

La producción de dichos granos básicos en el municipio de Cantel, se hace en forma rudimentaria, no se hace uso de semilla criolla mejorada (a través de selección masal en las parcelas), eso no implica el uso de híbridos, porque se dependería de otro insumo externo, se trata de aprovechar la diversidad genética de dichos granos a nivel local; además se depende mucho de insumos como pesticidas, tales como fertilizantes, fungicidas, herbicidas, lo que aumenta el costo de producción de agricultores; no se realizan prácticas de conservación de suelos, ni siquiera en las áreas de vocación forestal y menos aún en áreas con pocas pendientes y por ultimo no se aprovecha la abundancia de fuentes de agua para la producción de dichos cultivos bajo riego, en este caso en época de sequía, pero se

requiere de otra tecnología como los invernaderos para evitar pérdidas por las heladas existentes; pero al superar estas limitaciones, el municipio podría especializarse en la producción de granos básicos a nivel regional, porque cuenta con suelos fértiles por su origen volcánico; además se requiere de que la mano de obra calificada, por lo que se exhorta la ampliación de un proyecto piloto de extensión agrícola y transferencia de tecnología a todos los centros poblados, que actualmente tiene la municipalidad en coordinación con MAGA, ICTA y la cooperación Japonesa, lo que podría generar frutos a mediano y largo plazo.

7.3.3. Ejes de desarrollo

a). Eje de desarrollo: Manejo sostenible de los recursos naturales y Gestión de riesgo.

Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es un compromiso de estado, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos naturales y degradación del medio ambiente.

Por lo que, se pretende realizar acciones orientadas a la ampliación de la cobertura forestal, la conservación de los bosques existentes, principalmente los recursos existentes en el área protegida parque regional municipal de Cantel y conservar los cuerpos de agua existentes en el municipio, para ello se requiere un manejo integral de los desechos sólidos y el tratamiento de las aguas residuales para reducir y eliminar la contaminación del recurso hídrico, principalmente del río Samalá.

Algo muy importante a realizarse es en cuanto al área destinada a la producción agrícola, es que se implementen prácticas y estructuras de conservación de suelos, para evitar la erosión de la capa arable de dichos lugares, así impedir la pérdida de fertilidad y desde luego frenar la desertificación de dichos suelos. Además es necesario eliminar el uso de fungicidas, insecticidas y el uso de fertilizantes, para iniciar un proceso de transición hacia la agricultura orgánica, esto contribuirá a que se tenga productos de mejor calidad, que no será dañino para la salud de la población del municipio.

Un manejo sostenible de los recursos, suelo, agua y bosque, contribuirá a que se gestione el riesgo ante fenómenos naturales, principalmente a desastres causados por fenómenos naturales, principalmente de la precipitación pluvial; pero atender este aspecto no será suficiente, porque se requiere políticas, programas y proyectos de organización y ordenamiento del territorio, lo que permitirá una zonificación del uso del suelo, en cuanto al área destinada a la expansión urbana, área rural y fortalecer las áreas de conservación de los recursos naturales, principalmente del recurso forestal.

b). Eje de Desarrollo Económico local

Como se ha mencionado ya en el diagnóstico territorial la base económica del municipio de Cantel es la actividad agrícola, principalmente la producción de granos básicos, la actividad secundaria es la elaboración de tejidos típicos que ocupa hasta un 36% del total de actividades económicas y una actividad potencial son los servicios ambientales, en estos aspectos existen debilidades que aun hay que superar, en primera instancia es necesario fortalecer la organización productiva, son muy contadas las organizaciones existentes, como cooperativas ó asociaciones u otro tipo de organización; prevalece más la producción individual, por lo que generalmente sale beneficiado el intermediario, al comprar los productos a bajo precio, que reduce las utilidades de los productores y que no le permite ir creciendo económicamente.

Otro aspecto que necesariamente hay que mejorar es la productividad, para ello se requiere de alianzas tecnológicas, así como la generación y transferencia de tecnología apropiada para la micro, pequeña y mediana empresa.

En relación a competitividad es necesario mejorar la infraestructura productiva, mejorar los ejes comunicativos con todos los centros poblados del municipio, certificar la producción local en todos los aspectos, del los servicios ambientales, además es necesario mejorar la imagen del municipio, como una estrategia de imagen de mercado.

c). Eje de Fortalecimiento Institucional y desarrollo social con equidad

Para alcanzar el desarrollo social en forma integral con equidad étnica y de género, es necesario que se atienda las necesidades existentes y erradicar la problemática identificada en la educación, la salud, la organización social, la participación y seguridad ciudadana; de esta forma se podrá contribuir para que exista gobernabilidad en el municipio.

Un aspecto fundamental para el desarrollo social, es el fortalecimiento de la municipalidad y de otras instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio; para que contribuyan en alcanzar el desarrollo socioeconómico y conservación del medio ambiente. La municipalidad contará con todas las dependencias que establece la ley; las entidades gubernamentales mejoran su presencia en el municipio, para darle cumplimiento a la ley de descentralización del Estado. Otro aspecto que contribuirá para las instituciones locales estén fortalecidas es la necesidad de profundizar en la democracia a nivel local, que la ciudadanía no se vea reflejada únicamente durante las elecciones cada cuatro años, sino una participación más activa en la administración pública local.

Si se logra un fortalecimiento institucional a nivel local, redundara en los servicios de educación y salud y sus conexos, pero se requiere ampliar la cobertura y calidad, principalmente en el área rural, porque dichos servicios están concentrados en el área urbana, principalmente los de salud; pero en el área rural son escasos los equipamientos y servicios existentes, por lo que se requiere que se amplíen estos servicios y no excluir a la

población del área rural, en cuanto a su derecho humano de acceder a estos servicios básicos, realizarlo de forma que se ubiquen equipamientos en forma estratégica, la idea no es construirlos en todos los centros poblados, porque los recursos son limitados, pero ubicarlos de manera que se brinde atención a dos o tres comunidades en una microrregión del área rural.

Otros conexos de los servicios de educación y salud son la prestación de servicios de transporte, agua, energía eléctrica, infraestructura vial, seguridad ciudadana, por lo que se requiere fortalecer también estos servicios, que redundaran para que la educación y la salud en el municipio sea de una excelente calidad, para el desarrollo de la población a nivel municipal.

7.4. Matriz de Planificación.

Matriz No. 3.

**EJE DE DESARROLLO 1: Manejo sostenible de recursos naturales y gestión de riesgo
Cantel, Quetzaltenango.**

Objetivo Estratégico no.1. 1. Formular y gestionar políticas públicas municipales para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del municipio de Cantel.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1. Promover el manejo adecuado del suelo, bosque y agua del municipio.	Anualmente se realizan charlas, cursos, talleres e intercambio de experiencias a COCODESs, COMUDE y otras organizaciones del municipio sobre aspectos ambientales y manejo de recursos naturales.	Manejo sostenible de los recursos naturales.	Fortalecimiento del Departamento de áreas protegidas de Medio Ambiente.	Municipio de Cantel
			Actualización del Plan Maestro de áreas protegidas, parque regional municipal.	Municipio de Cantel
			Manejos Forestales para la producción, protección y conservación de los recursos forestales en las áreas protegidas. (viveros, reforestaciones, regeneración natural, manejos de bosques naturales y plantaciones).	Parque regional municipal de Cantel
1.1.2. Gestionar el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos.	Para el año 2013 se cuenta con un tren de aseo para todas las comunidades del municipio.	Agua y Saneamiento ambiental	Conservar, proteger y sanear el medio ambiente a través de programas sensibilización, capacitación y educativos.	Todo el municipio
	Para el año 2015 han desaparecido los basureros clandestinos en todo el municipio de Cantel.		Fortalecimiento del manejo adecuado de desechos sólidos, a través de tren de aseo domiciliario, relleno sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos.	Todo el municipio
	Para el año 2015 los desfuegos municipales cuentan con plantas de tratamiento.		Construcción de plantas de tratamiento para el saneamiento de los desfuegos municipales.	Cabecera municipal y comunidades donde existen y existirán servicio de alcantarillado
	Para el año 2013, se ha construido un relleno sanitario para la disposición de los desechos no		Manejo adecuado del rastro municipal.	Cabecera municipal

Objetivo Estratégico no.1. 1. Formular y gestionar políticas públicas municipales para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del municipio de Cantel.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	reciclables.			
1.1.3. Fomentar mano de obra calificada a través de capacitaciones para las buenas prácticas agrícolas y en manufactura.	Para el año 2015, el 50% de las áreas para cultivos se ha protegido con estructuras y prácticas de conservación de suelos.	Agroforestería y Agricultura Orgánica.	Establecimiento de parcelas agrícolas con producción orgánica en todas las comunidades del municipio.	8 aldeas del municipio de Cantel.
	Anualmente los productores locales son capacitados en el manejo de fungicidas, plagas y enfermedades, de manejo de post cosecha y comercialización de productos agrícolas.		Se han establecido parcelas agroforestales en las áreas de amortiguamiento del Parque Regional Municipal de Cantel.	Parque regional municipal de Cantel
1.1.4. Gestionar el manejo adecuado de los recursos geotermales de Chicovix e hídricos de todo el municipio.	Las fuentes de agua y ríos en el municipio cuentan con calidad física, biológica y química.	Generación de energía limpia.	Manejo integral de las microcuencas ubicadas en el territorio municipal.	Todo el municipio
			Creación de una empresa municipal para la generación de energía geotérmica.	En territorio del municipio de Cantel
	Para el año 2013 se cuenta con un reglamento sobre el uso de los recursos geotermales del municipio.		Instalación de una hidroeléctrica municipal sobre el río Samalá	Territorio el municipio

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo Económico Local.
Cantel, Quetzaltenango

Objetivo Estratégico no. 2.1. Fortalecer y fomentar el desarrollo agrícola y artesanal del municipio de Cantel, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN	
2.1.1. Apoyar y fomentar la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas en lo agrícola y artesanal.	Para el año 2015 se ha incrementado un 100% el número de organizaciones que se dedican a las actividades agrícolas y artesanales, con base en las existentes del 2010.	Fortalecimiento de la organización, productividad y competitividad en el territorio municipal.	Creación y fortalecimiento de las Micro, pequeñas y Medianas empresas enfocadas a la producción agrícola, forestal y artesanal.	Área urbana y rural	
	Las organizaciones existentes durante el año 2015 funcionan eficientemente.		Capacitaciones sobre actividades productivas, agrícolas, forestales y artesanales, así como actividades comerciales de acuerdo a la vocación del territorio municipal.	Todo el municipio	
			Implementación de procesos agroindustriales.	Área rural	
	Para el año 2021 se cuenta con infraestructura vial en buen estado para el fomento de la producción agrícola, en todos los centros poblados del municipio			Construcción y mejoramiento de infraestructura para la producción y comercialización. (centros de acopio, mini riegos y carreteras productivas)	Área rural
				Certificación de la producción de granos básicos y artesanal del municipio	Todo el municipio
				Promoción de la crianza de ganado vacuna, equino, porcino, para la comercialización, consumo y producción de abono orgánico	Área rural del municipio
				Ampliación de la cobertura de extensionistas agrícolas municipales	Todos los centros poblados del municipio
				Promoción del uso de biodigestores	Área rural

Objetivo Estratégico no. 2.1. Fortalecer y fomentar el desarrollo agrícola y artesanal del municipio de Cantel, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.2. Fomentar y apoyar a las mujeres para su inserción y fortalecimiento dentro mercado laboral.	Para el 2015 se ha incrementado hasta 2/3 partes la población femenina que forma parte de la PEA ocupada.	Formación para la inserción laboral	Gestión de recursos económicos (préstamos blandos) para la Micro, pequeña y Mediana empresa local a población femenina.	A nivel nacional
			Formación e inserción laboral con equidad de género.	Todo el municipio
2.1.3. Fomentar el ecoturismo a nivel municipal e intermunicipal	Se cuenta con senderos ecológicos dentro del Parque Regional Municipal de Cantel.	Desarrollo Eco turístico	Implementación y Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Municipalidad
			Plan Estratégico de desarrollo del Turismo en el Municipio de Cantel.	Municipalidad
	Para el año 2015 se ha incrementado en un 100% el ingreso de turistas nacionales y extranjeros en el municipio.		Creación y ejecución del circuito turístico entre los municipios de Cantel, Zunil y Almolonga, (de conformidad con las potencialidades del municipio: agroturismo, turismo religioso, gastronómico, ecoturismo, etc)	Intermunicipal (Cantel, Zunil y Almolonga).
	Para el año 2015, existe cero índices delincuenciales en contra de los turistas.		Implementación de equipamiento turístico del municipio.	Parque regional municipal de Cantel
Para el año 2021, se cuenta con servicios de hotelería y restaurantes dentro del municipio, para ofrecer hospitalidad a los turistas.		Formación de Guías turísticos bilingües (K'iché Español e Inglés).	Todo el municipio	

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Fortalecimiento Institucional y desarrollo social con equidad.
Cantel, Quetzaltenango

Objetivo Estratégico no. 3.1. Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, para la gestión del desarrollo integral del municipio de Cantel.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.1. Fortalecer la organización y administración municipal.	Anualmente se revisa y se actualiza el organigrama municipal.	Tecnificación y modernización municipal.	Creación de Normativas municipales (acuerdos, ordenanzas y reglamentos municipales).	Municipio de Cantel
	Se evalúa y se actualiza el reglamento interno municipal.		Fortalecimiento a la organización administrativa Municipal, para que sea eficiente y eficaz.	Municipio de Cantel
	A partir del año 2012, la municipalidad cuenta con un departamento de recursos humanos.		Fortalecimiento al proceso de planificación desde su actualización, ejecución, gestión, monitoreo y evaluación de PDMs, Planes cuatrianuales y POAs.	Municipio de cantel
	Se promueve la carrera administrativa municipal.		Elaboración de un catastro multifinanciero del municipio, iniciando con la creación de una base inmobiliaria geo-referenciada que permita determinar el uso del suelo en el municipio.	Todo el municipio
	El Concejo Municipal se capacita en temas relacionados con la administración Pública Local.		Creación de reglamentos de urbanismo y vivienda.	Municipalidad
			Elaboración de presupuestos participativos	Cabecera municipal
3.1.2. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales.	Para el año 2015 los servicios de agua, recolección de desechos sólidos y tratamiento de aguas servidas se realiza en el 100% de viviendas del municipio.	Servicios municipales eficientes y eficaces.	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para las comunidades del municipio.	Área urbana y rural
			Automatización de procedimientos en dependencias y servicios municipales.	Municipalidad
			Modernización de los cementerios generales	Área urbana y rural

Objetivo Estratégico no. 3.1. Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, para la gestión del desarrollo integral del municipio de Cantel.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Fortalecimiento a la formación y capacitación de autoridades y empleados municipales.	Municipalidad
			Promoción de la auto sostenibilidad financiera a través de predios municipales	Todo el municipio
3.1.3. Fomentar y promover la participación ciudadana en el municipio.	Se ha fortalecido a los COCODES y COMUDE en el cumplimiento de sus funciones.	Organización y Participación ciudadana	Fortalecimiento a la organización y funcionamiento de COCODES y COMUDES y a otras organizaciones sociales, culturales y deportivas.	Todo el municipio

Objetivo estratégico no. 3.2. Promover el desarrollo de las y los habitantes del municipio de Cantel, por medio del fortalecimiento de la educación, la salud, propiciando la organización y participación ciudadana con incidencia en la administración pública, con equidad de género, etnia, en derechos y obligaciones, para mejorar la organización y gobernabilidad del municipio.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN	
3.2.1. Fortalecer la organización y funcionamiento de los COCODEs y el COMUDE, y sociedad civil en el municipio	Para el año 2015, todas las comunidades están organizadas en COCODEs y cumplen con las funciones que establece la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.	Fortalecimiento de la organización y participación ciudadana del municipio.	Fortalecer los espacios de organización, participación, dialogo y concertación entre instituciones, ONG y sociedad civil liderados por el gobierno municipal, haciendo énfasis en mujeres, niños, jóvenes, promoviendo la interculturalidad.	Todo el municipio	
	Se ha incrementado el número de organizaciones sociales, culturales en el municipio.			Fortalecimiento de las prácticas tradicionales de organización del municipio.	Todo el municipio
				Formación ciudadana con énfasis en los temas de Equidad de género y etnia.	Todo el municipio
				Realizar procesos de auditoría social en la administración pública a nivel comunal y municipal	Todo el municipio
				Creación y fortalecimiento de las coordinadoras comunitarias y municipal para la prevención y reducción de desastres.	Todo el municipio
				Fortalecimiento de valores y participación de jóvenes en el desarrollo integral del municipio.	Todo el municipio
	Fortalecimiento de la participación de la mujer y juventud del municipio			Capacitaciones y formación a mujeres sobre derechos y obligaciones dentro de la familia, y en los espacios de participación ciudadana del municipio.	Todo el municipio

Objetivo estratégico no. 3.2. Promover el desarrollo de las y los habitantes del municipio de Cantel, por medio del fortalecimiento de la educación, la salud, propiciando la organización y participación ciudadana con incidencia en la administración pública, con equidad de género, etnia, en derechos y obligaciones, para mejorar la organización y gobernabilidad del municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.2.2. Coadyuvar para el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, mediante la aplicación del Curriculum Nacional Base, para que la educación sea contextualizada, analítica, participativa, incluyente en todos los niveles existentes en el municipio.	Para el año 2015 se ha reducido en un 75% la deserción, repetición y ausentismo en los establecimientos educativos en los niveles de pre primaria, primaria y básico.	Fomento de la Educación y la Cultura e Identidad del Municipio.	Fortalecimiento de la cultura Maya K'iche	Todo el municipio
	Para el año 2015 se ha reducido el analfabetismo hasta en 3/4 partes en la población femenina.		Reducción de la inasistencia, deserción y repitencia escolar.	Todos los centros poblados del municipio
			Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación	Todos los centros poblados del municipio
	Para el año 2015 se cuenta con infraestructura educativa de calidad en el municipio.		Alfabetización con orientación ocupacional.	Todo el municipio
			Educación vial.	Todo el municipio
			Creación, mejoramiento y equipamiento de las instalaciones deportivas y culturales.	Área rural y urbana
			Gestionar la implementación del nivel de diversificado en el municipio	Cabecera municipal
			Implementación de un instituto Tecnológico mixto municipal que responda a las necesidades de formación de acuerdo a las potencialidades productivas del municipio y de la región.	Cabecera municipal
			Educación formal y no formal sobre integración y convivencia familiar	Todo el municipio
			Gestionar una extensión universitaria para el municipio	Cabecera municipal
Construcción de un Estadio municipal		Área rural		

Objetivo estratégico no. 3.2. Promover el desarrollo de las y los habitantes del municipio de Cantel, por medio del fortalecimiento de la educación, la salud, propiciando la organización y participación ciudadana con incidencia en la administración pública, con equidad de género, etnia, en derechos y obligaciones, para mejorar la organización y gobernabilidad del municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Construcción de nuevos centros deportivos y culturales	Área urbana y rural
			Gestionar una extensión universitaria en el municipio	Municipio de Cantel.
3.2.3. Propiciar para que los servicios de salud existentes brinden atención de calidad, con pertinencia cultural, sin discriminación a la población del municipio.	Para el año 2015 se ha reducido la muerte materna infantil en el municipio hasta en 2/3 partes, en relación a los datos del 2010.	Salud preventiva y curativa	Gestionar la aprobación de un nuevo centro de salud	Aldea Xecam o Pachaj.
			Gestión un incinerador al centro de salud del municipio para el tratamiento de desechos tóxicos.	Cabecera municipal
	Se han reducido las enfermedades infectocontagiosas.		Promoción de Educación en salud tradicional, alternativa y preventiva	Todo el municipio
	Para el año 2020 se ha eliminado las enfermedades gastrointestinales.		Ampliación y mejoramiento del servicio de agua.	Área rural
			Sensibilización, inmunización y control materno infantil.	Todo el municipio
	Para el año 2020 se ha mejorado la calidad de las viviendas de las familias de todos los centros poblados del municipio.		Educación en Salud Reproductiva y sexual	Todo el municipio
			Promoción y Desarrollo de la Medicina Natural	Todo el municipio
			Promover la Seguridad alimentaria y Nutricional de la población	Área urbana y rural
			Sensibilizar y capacitar sobre enfermedades infectocontagiosas	Todo el municipio
3.2.4. Fortalecer la organización y participación ciudadana que vele por la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional	Para el año 2014 se ha reducido hasta en un 50% los índices delincuenciales en todos los centros poblados del municipio, en relación a la situación del 2010.	Municipio seguro	Realización de un plan de seguridad ciudadana para el municipio de Cantel.	Todo el municipio

Objetivo estratégico no. 3.2. Promover el desarrollo de las y los habitantes del municipio de Cantel, por medio del fortalecimiento de la educación, la salud, propiciando la organización y participación ciudadana con incidencia en la administración pública, con equidad de género, etnia, en derechos y obligaciones, para mejorar la organización y gobernabilidad del municipio.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
Civil.	Para el año 2021, el municipio está libre de pandillas juveniles.		Gestionar ante el Ministerio de Gobernación el fortalecimiento de la sub comisaria de la PNC en el municipio.	Cabecera municipal
	Para el 2015 se ha eliminado la violencia intrafamiliar en el municipio.		Organizar una comisión de seguridad ciudadana conformada por representantes del sector público, privado y sociedad civil.	Cabecera municipal
			Retomar y fortalecer las juntas de seguridad ciudadana a nivel comunal.	Todos los centros poblados del municipio
			Capacitación sobre seguridad ciudadana en democracia.	Todo el municipio

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- 8.1. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. 2009. Registro de Médicos y Cirujanos. Guatemala.
- 8.2. Gall, Francis (1999). Diccionario Geográfico de Guatemala. 1999. Instituto Geográfico Nacional. Tercera Edición. Guatemala.
- 8.3. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Censo poblacional y habitacional. Guatemala.
- 8.4. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Proyecciones de población según sexo y edades simples. Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango. Periodo 2000-2010.
- 8.5. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2003. IV censo Agropecuario, República de Guatemala.
- 8.6. Instituto Nacional de Estadística. 2003. IV Censo Agropecuario del año. República de Guatemala. Tomo III.
- 8.7. Instituto Chi' Pixab' y de la Universidad Autónoma de Madrid, 2007. Ensayo de Desarrollo Sostenible "Ordenamiento Territorial, zonificación del municipio del Cantel".
- 8.8. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2008. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Cantel. Distrito de Quetzaltenango. República de Guatemala.
- 8.9. Ministerio de Educación, 2008. Tercer Censo Nacional de Talla de Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala, 4 al 8 de agosto de 2008. Resumen ejecutivo, febrero de 2,009.
- 8.10. Ministerio de Educación. 2007. Anuario Estadístico de educación. Guatemala.
- 8.11. Municipalidad de Cantel, 2009. Oficina Municipal de Planificación. Informe sobre Consejos Comunitarios de Desarrollo existentes a nivel municipal.
- 8.12. Municipalidad de Cantel. 2004. Departamento de Áreas protegidas (DAP). Plan Maestro Parque Regional Municipal de Cantel 2004-2008. Guatemala.
- 8.13. Plan de gobierno municipal de desarrollo integral del municipio de Cantel, 2008. Concejo Municipal periodo 2008-2012.

- 8.14. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
- 8.15. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2008. Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes. Guatemala.
- 8.16. SEGEPLAN (2009a). Mapeo participativo en el municipio de Cantel. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala, noviembre de 2009.
- 8.17. SEGEPLAN (2009b). Análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de Cantel. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
- 8.18. SEGEPLAN (2009c). Análisis FODA en el municipio de Cantel. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
- 8.19. Sistema de Naciones Unidas. 2008. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.
- 8.20. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. Facultad de Ciencias Económicas. Informe General de diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

IX. ANEXOS

Mapeo de Actores

Departamento Quetzaltenango
Municipio Cantel

Identificación				Análisis							
Información General				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Acciones que realiza	Institucional	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int.	COCODE	Otras org.
1		MSPAS_3 Puesto de salud	Atención en salud, campaña medica	1							
2		MINEDUC	Actividades con magisterio Canal de información Servicio de educación	1							
3		Junta Directiva del Magisterio de CANTEL	Lucha por derecho laboral y reivindicativas	1							
4		Junta directiva de directores de establecimientos educativos de cantel	Seguimiento de programas y proyectos	1							
5	Edgar Yovani Ixcayon	CONALFA	Programa de alfabetización	1							
6	Miguel Tixal Colop	Municipalidad	Gestión y ejecución de proyectos y prestamo de servicios municipales Promoción de la organización y participación ciudadana	1							
7	Jorge Antonio Morales	Cooperativa de Ahorro y crédito	Crédito financiero			1					
8		Cooperativa COPAVIC R.L.	Producción de vidrio soplado			1					
9		ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS (ATECAZ)	Servicio de transporte			1					
10		Asociación de fleteros de fabrica Cantel	Servicio de fletes			1					
11		Asociación de fleteros las rosas	Servicios de fletes			1					
12		Asociación de fleteros de Xolquiag	Servicios de flete			1					
13		Asociación de fleteros de la Estancia	Servicios de fletes			1					
14	Rafael Villatoro	PROETTAPA (MAGA-ICTA-JICA)	Actividades productivas agrícolas						1		
15		Gobernación	Ejecución de proyectos con fondos de CODEDE	1							
16		INAB	Manejos Forestales	1							
17		MARN	Aspectos medio ambientales	1							
18		SAVIA	Diagnóstico ambiental forestal					1			
19		CONAP	Conservación y áreas protegidas	1							
20	Guillermo Tax	SERJUS	Organización y participación ciudadana					1			
21		IRI (Instituto Republicano Internacional)	Fortalecimiento institucional					1			
22		CPD	Fortalecimiento institucional					1			
23		Asociación ACDILEC	Asistencia Crediticia					1			
24	Carlos García Hernández	Asociación KAJ ULEW	Protección ambiental y de RRNN					1			
25		Asociación Utzil Tinamit	Aspectos productivos y de seguridad ciudadana					1			
26		Asociación de comadronas	Servicios de maternidad					1			
27	Jeronimo Cox Ixbalan	Órgano de coordinación de COCODE de Urbina y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana							1	
28	Juan Francisco Hernández	Órgano de coordinación de COCODE de Chiriquiag y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana							1	
29	Walter García	Órgano de coordinación de COCODE de Pachaj y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana							1	
30	Francisco Abelino Chojolán	Órgano de coordinación de COCODE de la Estancia y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana							1	
31	Dionicio González	Órgano de coordinación de COCODE de la Chuisuc y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana							1	
32	Domingo Poz García	Órgano de coordinación de COCODE de la Xecam	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana	1						1	
33	Cruz Hilario Sacalxot	Alcaldía comunitaria de Xecam	seguridad ciudadana.	1						1	
34	Rodrigo Hernández	Órgano de coordinación de COCODE de la Pasac I y Alcaldía comunitaria	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana	1						1	
35	Dominga Xec	Órgano de coordinación de COCODE de Pasac II	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana.	1						1	
36	José Hernández	Alcaldía comunitaria de Pasac II	seguridad ciudadana.	1						1	
37		Sub alcaldía comunitaria de Chuitziribal de Pasac II	seguridad ciudadana.	1						1	
38	Pedro Enrique Valdez	Organo de coordinación de COCODE de cabecera municipal	Promoción del desarrollo, seguridad y participación ciudadana	1						1	
39		PNC	seguridad ciudadana.	1							
40		Bomberos voluntarios	emergencias	1							
41		Iglesia Catolica	Espiritualidad	1							
42		Confraternidad de ministros evangélicos	Espiritualidad	1							
43	Lesbia Amanda García.	Guias espirituales Mayas	Espiritualidad Maya								1
44		Asociación de Fut boll municipal	Promoción del fut boll					1			
45		Coordinadora Intermunicipal por los recursos naturales. (CIRNA)	Manejos de recursos forestales y ambientales	1							
46		Coordinadora de Asociaciones y comités de agua	Administración del recurso hídrico					1			
47		Consejo de Alcaldes Auxiliares comunitarios	Coordinación, apoyo para la seguridad ciudadana	1						1	
48		Asociación Cultural - Convites	Aspectos culturales					1			
49		Grupos de judíos y centuriones	Aspectos culturales								1
50		COFRADIAS (De la Cruz, Del Niño del Santísimo, San Andres y de la virgen de la Asunción)	Aspectos religiosos								1
51		Médios de comunicación radial comunitarios	Información, entretenimiento y regiosos			1					

Anexo no. 2. Listado de participantes en proceso de planificación del desarrollo.

No.	Nombre	Institución y/o comunidad representada.
1.	Abraham García Hernández	Municipalidad de Cantel
2.	Miguel Ángel Nolasco Soc	Municipalidad de Cantel
3.	Augusto Sacalxot	Municipalidad de Cantel
4.	Orlando Salanic	Municipalidad de Cantel
5.	Domingo Poz García	Aldea Xecam
6.	Cruz Hilario Sacalxot	Aldea Xecam
7.	Juan Anacleto Salanic	Aldea Xecam
8.	Alberto Argueta Hernández	Aldea Xecam
9.	Rodrigo Hernández	Aldea Pasac I
10.	Pedro Enrique Valdez	Cabecera municipal
11.	Andrea Salanic Xetimul	Cabecera Municipal
12.	Dominga García Ch.	Cabecera Municipal
13.	Walter García O.	Aldea Pachaj
14.	Salomón García Yac	Aldea Pachaj
15.	Mariano García	Aldea Pachaj
16.	Dominga Xec	Aldea Pasac II.
17.	Delfino Hernández	Choquiac, Aldea Chirijquiac
18.	Juan Francisco Hernández	Choquiac, Aldea Chirijquiac
19.	Edgar Yovani Ixcayau	CONALFA
20.	Luís Pérez Colop	Aldea Pachaj
21.	Rafael Villatoro	MAGA-PROETTAPA
22.	Gustavo Mejía	ICTA-PROETTAPA
23.	Juan San chuc	Extensionista Agrícola
24.	Ana Elizabeth Jocol López	USAC-PROETTAPA
25.	Miriam Sofía Gómez Pérez	USAC-PROETTAPA
26.	Jerónimo Cox Ixtabalan	Aldea La Urbina
27.	Francisco Abelino Chojolan	Aldea La Estancia
28.	José Hernández	Aldea Pasac II
29.	Germán Piedrasanta	SEGEPLAN-Quetgo.
30.	Edgar Ordoñez	Aldea La Estancia.
31.	Pablo Cotí Pocol	Cantel
32.	Gregorio Salanic	Cantel
33.	María Magdalena Utuy	Cantel
34.	Carlos García Hernández	Asociación “Kaj Ulew”
35.	GuillermoTax Alvarado	Cantel
36.	Jacinto Elias Tixal	Aldea Pachaj
37.	Juan Francisco Salanic	Aldea Xecam
38.	David J. Chojola	Municipalidad
39.	Santiago Sontay	Municipalidad
40.	Marto Colop Salanic	Municipalidad
41.	Dionicio González	Aldea Chuisuc
42.	Ventura Chux Sacalxot	Aldea La Estancia

43	Domingo Chux Itzep	Aldea La Estancia
44	Marvín Sapon	Tulan-USAC
45	Florentín Ordoñez Chún	Cabecera municipal
46	Rosa María Ixtacuy	Cabecera municipal
47.	Jorge Antonio Morales S.	Cooperativa El Bienestar R.L.
49.	Rolando Sacalxot	Centro de Cantel
50.	Daniel Sacalxot Az.	Centro de Cantel
51.	Juan Cornejo	Centro de Cantel
52.	Lesbia Amanda Garcia	Centro de Cantel
53.	Julian González	Aldea Xecam
54.	Juan Anacleto Salanic	Aldea Xecam
55.	Juan Poz Raymundo	Comité de zona 2.
56.	Joaquin Pablo Sales	Distrito de salud, Cantel
57	José Hernández	Chuitziribal, Pasac II
58.	Alejandro García	Consejo Maya Kiche, Quetgo.
59.	Roselia Raymundo M.	Aldea Pasac II
60.	Isidra Az	ACDILEC, Cantel
61.	Francisco T. Salanic	ACDILEC, La Estancia Cantel



Cantel, Quetzaltenango



X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

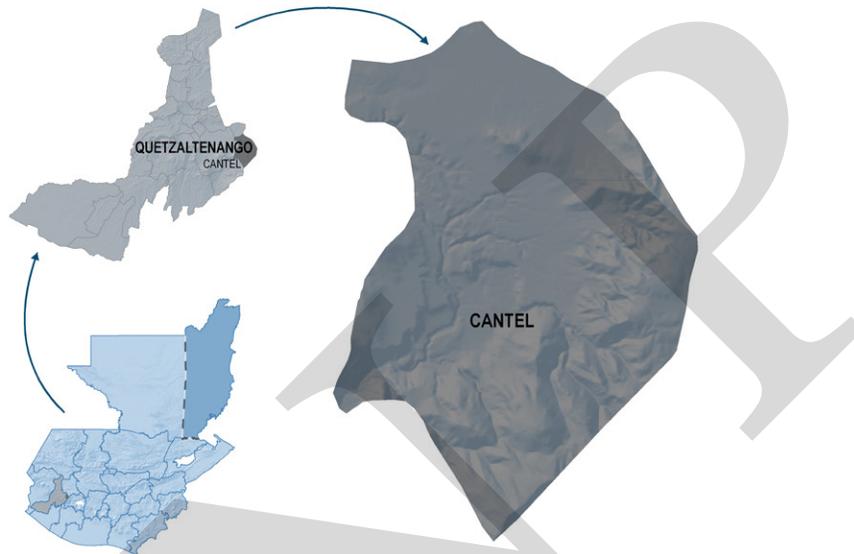
Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

Plan de desarrollo Cantel Quetzaltenango



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

